Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	INSERCIONES
Anual ..... 104,00 euros Semestral ..... 62,00 euros Trimestral ..... 37,00 euros Ayuntamientos ..... 76,00 euros (I. V. A. incluido)	*Dtor.:* Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2005	**Lunes 21 de noviembre**	**Número 221**

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Recaudación Provincial. *Citaciones para ser notificados por comparecencia.* Págs. 2 y ss.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

– JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 3. *186/2005.* Pág. 4.

De Burgos núm. 3. *674/2005.* Pág. 5.

De Madrid núm. 28. *276/2005.* Pág. 5.

ANUNCIOS OFICIALES

– MINISTERIO DE HACIENDA.

Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León. Sala de Burgos. Pág. 6.

Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Pág. 6.

– AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Sección de Servicios. Pág. 7.

Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 7 y ss.

Briviesca. Gestión Tributaria. Pág. 14.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Pág. 14.

Lerma. Pág. 14.

Rabé de las Calzadas. Pág. 14.

Huerta de Rey. Pág. 15.

Monasterio de Rodilla. Pág. 15.

ANUNCIOS URGENTES

– MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Págs. 15 y 16.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Almería. Pág. 17.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Badajoz. Págs. 17 y 18.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Barcelona. Pág. 18.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Girona. Pág. 19.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Granada. Págs. 19 y 20.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja. Pág. 20.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Lérida. Págs. 20 y 21.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Pontevedra. Pág. 21.

– AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Sección de Servicios. Pág. 21.

Aranda de Duero. Secretaría General. *Concurso para la gestión y dirección de la Escuela y Museo de Cerámica.* Págs. 21 y 22.

Castrojeriz. Pág. 22.

Villagonzalo Pedernales. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 22 y 23.

Villanueva de Carazo. Pág. 23.

Merindad de Sotoscueva. Pág. 23.

Belorado. Pág. 23.

Poza de la Sal. Págs. 23 y 24.

Lerma. Pág. 24.

– JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

Oteo de Losa. *Subasta para el aprovechamiento de madera del monte «Traspando» n.º 412.* Pág. 24.

– MINISTERIO DE HACIENDA.

Delegación de Economía y Hacienda de Burgos. Gerencia Territorial del Catastro. Pág. 24.

DIPUTACION PROVINCIAL

RECAUDACION PROVINCIAL

Citación para ser notificados por comparecencia

Procedimiento.–

Recibos pendientes del ejercicio 2005 del siguiente concepto: Liquidaciones de ingreso directo del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana.

La Diputación Provincial en ejercicio de sus competencias, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio se cita a los contribuyentes abajo indicados para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan.

Lugar y plazo de comparecencia. –

Las personas interesadas, o sus representantes, deberán comparecer, con el fin de ser notificadas en las oficinas de este órgano administrativo, ubicadas en el Paseo del Espolón, n.º 34 (Palacio Provincial) en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados, que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Burgos, 31 de octubre de 2005. – El Jefe de Servicio, Javier Gabeiras Vérez.

200508085/8025. – 270,00

* * *

Ejercicio: 2005.

Z	INSTITUCION	CONTRIBUYENTE	N.I.F.	DIRECCION	MUNICIPIO	PROVINCIA	REFERENCIA	N. RECIBO	IMP.
11	ARAUZO DE SALCE	ARAUZO ILLANA, LUIS	14782479B	PB. ARAUZO DE SALCE	ARAUZO DE SALCE	BURGOS	10646032	5746519	85,98
11	ARAUZO DE SALCE	ARAUZO ILLANA, LUIS	14782479B	PB. ARAUZO DE SALCE	ARAUZO DE SALCE	BURGOS	10487870	5746554	62,64
11	ARAUZO DE SALCE	ARAUZO ILLANA, LUIS	14782479B	PB. ARAUZO DE SALCE	ARAUZO DE SALCE	BURGOS	10487870	5746555	63,88
11	ARAUZO DE SALCE	ARAUZO ILLANA, LUIS	14782479B	PB. ARAUZO DE SALCE	ARAUZO DE SALCE	BURGOS	10646032	5746521	89,45
11	ARAUZO DE SALCE	ARAUZO ILLANA, LUIS	14782479B	PB. ARAUZO DE SALCE	ARAUZO DE SALCE	BURGOS	10646032	5746520	87,7
11	ARAUZO DE SALCE	ARAUZO ILLANA, LUIS	14782479B	PB. ARAUZO DE SALCE	ARAUZO DE SALCE	BURGOS	10487870	5746553	61,41
11	ARAUZO DE SALCE	RUBIO HERNICA, VICENTE	45418656G	CL. SAN ANTONIO, 5 01	ARANDA DE DUERO	BURGOS	10646033	5746523	256,15
11	ARAUZO DE SALCE	RUBIO HERNICA, VICENTE	45418656G	CL. SAN ANTONIO, 5 01	ARANDA DE DUERO	BURGOS	10646033	5746522	251,13
11	ARAUZO DE SALCE	VILLA PEREZ, SERGIO	30675334G	CL. BARRUETA ALDAMAR, 3 03 IZ	BILBAO	VIZCAYA	10646041	5746533	36,22
11	ARAUZO DE SALCE	VILLA PEREZ, SERGIO	30675334G	CL. BARRUETA ALDAMAR, 3 03 IZ	BILBAO	VIZCAYA	10646041	5746534	36,95
11	ARAUZO DE SALCE	VILLA PEREZ, SERGIO	30675334G	CL. BARRUETA ALDAMAR, 3 03 IZ	BILBAO	VIZCAYA	10646041	5746532	35,51
2	ARCOS	HERRERO GARCIA, ALBERTO	13165784D	CL. MALAGA, 3820 03 B	BURGOS	BURGOS	10648851	5746600	109,19
2	ARCOS	HERRERO GARCIA, ALBERTO	13165784D	CL. MALAGA, 3820 03 B	BURGOS	BURGOS	10648851	5746599	107,05
2	ARCOS	HERRERO GARCIA, ALBERTO	13165784D	CL. MALAGA, 3820 03 B	BURGOS	BURGOS	10648851	5746598	104,95
2	ARCOS	MONTES SAIZ, MANUEL	72112892A	CM. LA BARRERA, 13	ARCOS	BURGOS	10648848	5746591	105,21
2	ARCOS	MONTES SAIZ, MANUEL	72112892A	CM. LA BARRERA, 13	ARCOS	BURGOS	10648848	5746590	103,14
2	ARCOS	MONTES SAIZ, MANUEL	72112892A	CM. LA BARRERA, 13	ARCOS	BURGOS	10648848	5746589	101,12
2	ARCOS	OTERO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	9331332W	CL. CONDESA MENCIA, 135 04 A	BURGOS	BURGOS	10648852	5746602	106,78
2	ARCOS	OTERO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	9331332W	CL. CONDESA MENCIA, 135 04 A	BURGOS	BURGOS	10648852	5746601	104,69
2	ARCOS	OTERO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	9331332W	CL. CONDESA MENCIA, 135 04 A	BURGOS	BURGOS	10648852	5746603	108,92
11	BARBADILLO DEL MERCADO	JOSENJE PORTUGAL, DANIEL	90399001P	MN. MUNICIPIO	BARBADILLO DEL MERCADO	BURGOS	10607505	5746681	49,4
11	BARBADILLO DEL MERCADO	JOSENJE PORTUGAL, DANIEL	90399001P	MN. MUNICIPIO	BARBADILLO DEL MERCADO	BURGOS	10607505	5746679	47,48
11	BARBADILLO DEL MERCADO	JOSENJE PORTUGAL, DANIEL	90399001P	MN. MUNICIPIO	BARBADILLO DEL MERCADO	BURGOS	10607505	5746680	48,43
4	BRAZACORTA	LOZANO HOZ DE LA, GERMANA	25019H	CL. CORRERIA, 46 Esc. 3	BALMASEDA	VIZCAYA	10645625	5746798	138,53
4	BRAZACORTA	LOZANO HOZ DE LA, GERMANA	25019H	CL. CORRERIA, 46 Esc. 3	BALMASEDA	VIZCAYA	10645625	5746799	141,3
4	BRAZACORTA	LOZANO HOZ DE LA, GERMANA	25019H	CL. CORRERIA, 46 Esc. 3	BALMASEDA	VIZCAYA	10645625	5746800	144,13
4	BRAZACORTA	ZAYAS AGUILERA, TOMASA	12970603Y	CL. CONSTANCIA, 35	MADRID	MADRID	10041572	5746826	79,07
4	BRAZACORTA	ZAYAS AGUILERA, TOMASA	12970603Y	CL. CONSTANCIA, 35	MADRID	MADRID	10041572	5746828	82,26
4	BRAZACORTA	ZAYAS AGUILERA, TOMASA	12970603Y	CL. CONSTANCIA, 35	MADRID	MADRID	10041572	5746827	80,64
2	BUNIEL	LOPEZ ANGULO, ISAAC Y DOS MAS	15246489L	CL. GONZALO DE BERCEO, 23 03 B	BURGOS	BURGOS	10648899	5746883	80,87
2	BUNIEL	LOPEZ ANGULO, ISAAC Y DOS MAS	15246489L	CL. GONZALO DE BERCEO, 23 03 B	BURGOS	BURGOS	10648899	5746882	79,28
2	BUNIEL	MARTINEZ CIFUENTES, ISABEL	21506442Q	CL. CERVANTES, 22 2 B	BURGOS	BURGOS	10638342	5751441	18,04
4	CALERUEGA	ARAGON PEÑA, MARIA ANGELES		CL. TORRELAGUNA, 35 05 A	MADRID	MADRID	3313457	5746968	17,86
4	CALERUEGA	ARAGON PEÑA, MARIA ANGELES		CL. TORRELAGUNA, 35 05 A	MADRID	MADRID	3313457	5746969	18,22
4	CAMPILLO DE ARANDA	DIEGO SANZ, M. CARMEN	2834701C	CL. SANTANDER, 10 01 0D	ALCALA DE HENARES	MADRID	10041821	5747115	64,18
11	CARAZO	CARAZO SANTAMARIA, FLORENTINA	1350745R	CL. RAMON ARECES, 12 10 B	MADRID	MADRID	10646145	5750450	49,36
11	CARAZO	CARAZO SANTAMARIA, FLORENTINA	1350745R	CL. RAMON ARECES, 12 10 B	MADRID	MADRID	10646145	5750452	41,08
11	CARAZO	CARAZO SANTAMARIA, FLORENTINA	1350745R	CL. RAMON ARECES, 12 10 B	MADRID	MADRID	10646145	5750451	50,35
11	CARAZO	PALACIOS RUIZ, FERNANDO	680027D	CL. MAGDALENA, 5 02 D	GETAFE	MADRID	10490132	5747222	130,07
11	CARAZO	PALACIOS RUIZ, FERNANDO	680027D	CL. MAGDALENA, 5 02 D	GETAFE	MADRID	10490132	5747221	127,52
11	CARAZO	PALACIOS RUIZ, FERNANDO	680027D	CL. MAGDALENA, 5 02 D	GETAFE	MADRID	10490134	5747220	7,05
11	CARAZO	PALACIOS RUIZ, FERNANDO	680027D	CL. MAGDALENA, 5 02 D	GETAFE	MADRID	10490134	5747219	8,64
11	CARAZO	PALACIOS RUIZ, FERNANDO	680027D	CL. MAGDALENA, 5 02 D	GETAFE	MADRID	10490134	5747218	8,47
11	CARAZO	PALACIOS RUIZ, FERNANDO	680027D	CL. MAGDALENA, 5 02 D	GETAFE	MADRID	10490132	5747223	106,14
2	CARDEÑADIJO	ANTOLIN MIGUEL, EVA MARIA	13151939X	CL. SAGRADA FAMILIA (VENTILLA, 12)	BURGOS	BURGOS	10611332	5751568	11,09
2	CARDEÑADIJO	ANTOLIN MIGUEL, EVA MARIA	13151939X	CL. SAGRADA FAMILIA (VENTILLA, 12)	BURGOS	BURGOS	10611332	5746501	12,67
2	CARDEÑADIJO	ARRIBAS HORTIGÜELA, ADELAIDA		CL. VERA CRUZ, 1	CARDEÑADIJO	BURGOS	10649099	5747236	7,93
8	CIRUELOS DE CERVERA	GUTIERREZ MARTINEZ, FRANCISCO	12984445W	CR. UGENA, RESIDENCIAL EL TRE, BI 2 02 C	ILLESCAS	TOLEDO	10052956	5747327	35,44
8	CIRUELOS DE CERVERA	GUTIERREZ MARTINEZ, FRANCISCO	12984445W	CR. UGENA, RESIDENCIAL EL TRE, BI 2 02 C	ILLESCAS	TOLEDO	10052956	5747328	36,15
8	CIRUELOS DE CERVERA	MARTINEZ ALAMO, CLEMENTE	13017607K	PB. BRIONGOS DE CERVERA	CIRUELOS DE CERVERA	BURGOS	10052648	5747363	17,5
8	CIRUELOS DE CERVERA	MARTINEZ ALAMO, CLEMENTE	13017607K	PB. BRIONGOS DE CERVERA	CIRUELOS DE CERVERA	BURGOS	10052648	5747364	17,85
8	CIRUELOS DE CERVERA	MARTINEZ ALAMO, CLEMENTE	13017607K	PB. BRIONGOS DE CERVERA	CIRUELOS DE CERVERA	BURGOS	10052648	5747365	15,18
8	COGOLLOS	MERINO RUBIO, JOSE RAMON	13131928D	PS. REGINO SAINZ DE LA MAZA, 16 05 A	BURGOS	BURGOS	10587420	5747396	399,87
8	COGOLLOS	MIGUEL BRAVO, MARIA MAGDALENA	71253558H	UR. LA MATA, 1 BAJ.	GUADARRAMA	MADRID	10587449	5747397	25,77
8	COGOLLOS	MIGUEL BRAVO, MARIA MAGDALENA	71253558H	UR. LA MATA, 1 BAJ.	GUADARRAMA	MADRID	10587449	5747398	26,02
11	CONTRERAS	ALONSO HORTIGÜELA, SANTIAGO	71237303R	CL. VALLS, 36 02 2	BARCELONA	BARCELONA	10463873	5747421	85,88

Z	INSTITUCION	CONTRIBUYENTE	N.I.F.	DIRECCION	MUNICIPIO	PROVINCIA	REFERENCIA	N. RECIBO	IMP.
11	CONTRERAS	ALONSO HORTIGÜELA, SANTIAGO	71237303R	CL. VALLS, 36 02 2	BARCELONA	BARCELONA	10463873	5747422	87,6
11	CONTRERAS	ALONSO HORTIGÜELA, SANTIAGO	71237303R	CL. VALLS, 36 02 2	BARCELONA	BARCELONA	10463873	5747420	81,45
4	CORUÑA DEL CONDE	ADAE GRAN, S.A.	A17158114	CL. GRAN VIA, 210	ROSES	GIRONA	10646070	5750608	154,76
4	CORUÑA DEL CONDE	ADAE GRAN, S.A.	A17158114	CL. GRAN VIA, 210	ROSES	GIRONA	10646070	5750609	157,85
4	CORUÑA DEL CONDE	ADAE GRAN, S.A.	A17158114	CL. GRAN VIA, 210	ROSES	GIRONA	10646070	5750610	181,14
4	CORUÑA DEL CONDE	BARBERO HERNANDO, JESUS	1031387K	CL. ALBARRACIN, 10 Esc 1 04 B	MADRID	MADRID	10646060	5750579	12,58
4	CORUÑA DEL CONDE	BARBERO HERNANDO, JESUS	1031387K	CL. ALBARRACIN, 10 Esc 1 04 B	MADRID	MADRID	10646060	5750578	12,33
4	CORUÑA DEL CONDE	BARBERO HERNANDO, JESUS	1031387K	CL. ALBARRACIN, 10 Esc 1 04 B	MADRID	MADRID	10646060	5750580	14,43
4	CORUÑA DEL CONDE	MARTINEZ DELGADO, TERESA	91159001L	CL. REAL, 91	CORUÑA DEL CONDE	BURGOS	10646054	5750562	14,43
4	CORUÑA DEL CONDE	MARTINEZ DELGADO, TERESA	91159001L	CL. REAL, 91	CORUÑA DEL CONDE	BURGOS	10646054	5750561	12,58
4	CORUÑA DEL CONDE	MARTINEZ DELGADO, TERESA	91159001L	CL. REAL, 91	CORUÑA DEL CONDE	BURGOS	10646054	5750560	12,33
14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	SERGIO MA. JUAN FCO.	13284599Y	CL. ARANGOITI, 1	ARANGUREN	VIZCAYA	10222037	5751460	12,62
14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	SERGIO MA. JUAN FCO.	13284599Y	CL. ARANGOITI, 1	ARANGUREN	VIZCAYA	10222037	5751474	13,13
14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	SERGIO MA. JUAN FCO.	13284599Y	CL. ARANGOITI, 1	ARANGUREN	VIZCAYA	10222037	5751461	12,87
4	HORRA, LA	BURIA RODRIGUEZ, PAZ	10410979Y	CL. MAR DE ARAL, 9 04 B	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	10649662	5750663	276,8
4	HORRA, LA	BURIA RODRIGUEZ, PAZ	10410979Y	CL. MAR DE ARAL, 9 04 B	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	10649662	5750664	282,34
4	HORRA, LA	BURIA RODRIGUEZ, PAZ	10410979Y	CL. MAR DE ARAL, 9 04 B	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	10649662	5750662	241,22
4	HORRA, LA	SANDOVAL RAMIREZ, AGAPITO	274176Q	CL. RIO EBRO, 14 Esc 1 07 C	MOSTOLES	MADRID	10212638	5747753	67,32
4	HORRA, LA	SANDOVAL RAMIREZ, AGAPITO	274176Q	CL. RIO EBRO, 14 Esc 1 07 C	MOSTOLES	MADRID	10212638	5747752	66,01
4	HORRA, LA	VELASCO QUIRCE, ANTONIO	71258397G	CL. PIZARRO, 2 03	ARANDA DE DUERO	BURGOS	10649673	5747797	52,61
4	HORRA, LA	VELASCO QUIRCE, ANTONIO	71258397G	CL. PIZARRO, 2 03	ARANDA DE DUERO	BURGOS	10649673	5747796	45,85
4	HORRA, LA	VELASCO QUIRCE, ANTONIO	71258397G	CL. PIZARRO, 2 03	ARANDA DE DUERO	BURGOS	10649673	5747798	53,66
8	MADRIGALEJO DEL MONTE	CASTELLANOS GUTIERREZ, LUIS	13134558V	CL. JOSE ZORRILLA, 8 Esc 1 01 A	BURGOS	BURGOS	10649586	5747805	142,93
8	MADRIGALEJO DEL MONTE	CASTELLANOS GUTIERREZ, LUIS	13134558V	CL. JOSE ZORRILLA, 8 Esc 1 01 A	BURGOS	BURGOS	10649586	5747806	145,79
8	MADRIGALEJO DEL MONTE	CASTELLANOS GUTIERREZ, LUIS	13134558V	CL. JOSE ZORRILLA, 8 Esc 1 01 A	BURGOS	BURGOS	10649586	5747807	148,71
8	MADRIGALEJO DEL MONTE	GONZALO HERNANDEZ, JAIME	18406201Z	CL. SAN ROQUE, 4 BAJ.	MADRIGALEJO DEL MONTE	BURGOS	10649576	5747900	137,42
8	MADRIGALEJO DEL MONTE	GONZALO HERNANDEZ, JAIME	18406201Z	CL. SAN ROQUE, 4 BAJ.	MADRIGALEJO DEL MONTE	BURGOS	10649576	5747902	142,97
8	MADRIGALEJO DEL MONTE	GONZALO HERNANDEZ, JAIME	18406201Z	CL. SAN ROQUE, 4 BAJ.	MADRIGALEJO DEL MONTE	BURGOS	10649576	5747901	140,17
8	MADRIGALEJO DEL MONTE	SOTO CUÑADO, BEGOÑA	13085898W	CR. MADRID-IRUN (DIR. MADRID), 25 06	BURGOS	BURGOS	10649573	5747830	108,06
8	MADRIGALEJO DEL MONTE	SOTO CUÑADO, BEGOÑA	13085898W	CR. MADRID-IRUN (DIR. MADRID), 25 06	BURGOS	BURGOS	10649573	5747829	105,94
8	MADRIGALEJO DEL MONTE	SOTO CUÑADO, BEGOÑA	13085898W	CR. MADRID-IRUN (DIR. MADRID), 25 06	BURGOS	BURGOS	10649573	5747831	110,22
14	MEDINA DE POMAR	URIBE PEREZ, JUAN MARIA	24405536Y	MIRADOR A BILBAO, 1 Esc. 4 R	BILBAO	VIZCAYA	10177718	5748010	121,24
14	MEDINA DE POMAR	URIBE PEREZ, JUAN MARIA	24405536Y	MIRADOR A BILBAO, 1 Esc. 4 R	BILBAO	VIZCAYA	10177718	5748009	107,85
4	MILAGROS	ABAD GONZALEZ, JESUS	1387912T	CL. DOROTEO MANUEL VAQUERO, 20	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	10649509	5750831	40,42
4	MILAGROS	ABAD GONZALEZ, JESUS	1387912T	CL. DOROTEO MANUEL VAQUERO, 20	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	10649509	5750832	41,23
4	MILAGROS	ABAD GONZALEZ, JESUS	1387912T	CL. DOROTEO MANUEL VAQUERO, 20	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	10649509	5750830	39,63
4	MILAGROS	GIL GARCIA, LEONCIO	12949686L	CL. SANCHEZ PRECIAD, 19 04	MADRID	MADRID	3320162	5750756	79,3
4	MILAGROS	GIL GARCIA, LEONCIO	12949686L	CL. SANCHEZ PRECIAD, 19 04	MADRID	MADRID	3320162	5750757	80,88
4	MILAGROS	GIL GARCIA, LEONCIO	12949686L	CL. SANCHEZ PRECIAD, 19 04	MADRID	MADRID	3320162	5750755	77,74
4	MILAGROS	GIL SANZ, M. JESUS	13069499W	CL. VILLA MARIN, 42 03 A	MADRID	MADRID	3320107	5748147	94,67
4	MILAGROS	GIL SANZ, M. JESUS	13069499W	CL. VILLA MARIN, 42 03 A	MADRID	MADRID	3320107	5748148	96,56
4	MILAGROS	GIL SANZ, M. JESUS	13069499W	CL. VILLA MARIN, 42 03 A	MADRID	MADRID	3320107	5748149	98,49
4	MILAGROS	VELA CUEVAS, JOSE	663934Q	CL. BARQUILLO, 45	MADRID	MADRID	3319942	5750775	214,48
4	MILAGROS	VELA CUEVAS, JOSE	663934Q	CL. BARQUILLO, 45	MADRID	MADRID	3319942	5750773	188,85
4	MILAGROS	VELA CUEVAS, JOSE	663934Q	CL. BARQUILLO, 45	MADRID	MADRID	3319942	5750774	192,98
11	MONCALVILLO DE LA SIERRA	ALONSO ALONSO, AMANDO	14544232K	CL. LUCIANO BONAPAR, 3	BILBAO	VIZCAYA	10649619	5748173	69,06
11	MONCALVILLO DE LA SIERRA	ALONSO ALONSO, AMANDO	14544232K	CL. LUCIANO BONAPAR, 3	BILBAO	VIZCAYA	10649619	5748172	60,18
11	MONCALVILLO DE LA SIERRA	ALONSO ALONSO, AMANDO	14544232K	CL. LUCIANO BONAPAR, 3	BILBAO	VIZCAYA	10649619	5748171	59
11	MONCALVILLO DE LA SIERRA	BENITO FUENTE DE LA, ENCARNA	13052991P	CL. LAVADEROS, 1 05 D	BURGOS	BURGOS	10469031	5748212	55,98
11	MONCALVILLO DE LA SIERRA	BENITO FUENTE DE LA, ENCARNA	13052991P	CL. LAVADEROS, 1 05 D	BURGOS	BURGOS	10469031	5748211	54,88
11	MONCALVILLO DE LA SIERRA	BENITO FUENTE DE LA, ENCARNA	13052991P	CL. LAVADEROS, 1 05 D	BURGOS	BURGOS	10469031	5748213	64,24
11	MONCALVILLO DE LA SIERRA	ELVIRA ALONSO, JULIANA	13262853H	CR. DE VALLS, 34	SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	BARCELONA	10468852	5750863	78,6
11	MONCALVILLO DE LA SIERRA	ELVIRA ALONSO, JULIANA	13262853H	CR. DE VALLS, 34	SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	BARCELONA	10468852	5750864	80,18
11	MONCALVILLO DE LA SIERRA	ELVIRA ALONSO, JULIANA	13262853H	CR. DE VALLS, 34	SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	BARCELONA	10468852	5750865	92
4	NAVA DE ROA	CORCOS SERRENES, M.ª DEL CARMEN	37355301N	CL. INDEPENDENCIA, 97 04 3	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')	BARCELONA	10232133	5750896	47,09
4	NAVA DE ROA	CORCOS SERRENES, M.ª DEL CARMEN	37355301N	CL. INDEPENDENCIA, 97 04 3	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')	BARCELONA	10232133	5750897	47,71
4	NAVA DE ROA	CORCOS SERRENES, M.ª DEL CARMEN	37355301N	CL. INDEPENDENCIA, 97 04 3	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')	BARCELONA	10232133	5750898	65,68
11	PALACIOS DE LA SIERRA	ALONSO LLORENTE, ROQUE	13003302E	CL. MAYOR	TRESPADERNE	BURGOS	10469802	5751009	53
11	PALACIOS DE LA SIERRA	ALONSO LLORENTE, ROQUE	13003302E	CL. MAYOR	TRESPADERNE	BURGOS	10469802	5751008	51,95
11	PALACIOS DE LA SIERRA	ALONSO LLORENTE, ROQUE	13003302E	CL. MAYOR	TRESPADERNE	BURGOS	10469802	5751007	50,93
11	PALACIOS DE LA SIERRA	BLANCO MEDIAVILLA, MARIA LUISA	37614096B	CL. PERU, 279 02 2	BARCELONA	BARCELONA	10469333	5748667	16,72
11	PALACIOS DE LA SIERRA	BLANCO MEDIAVILLA, MARIA LUISA	37614096B	CL. PERU, 279 02 2	BARCELONA	BARCELONA	10469333	5748668	17,11
4	PEDROSA DE DUERO	FRANCISCO SANZ, MARIA ISABEL DE	14517603A	CR. PEDROSA	PEDROSA DE DUERO	BURGOS	10647446	5750143	85,45
4	PEÑARANDA DE DUERO	CASTAÑOS CORREA, AZUCENA	71108580D	CL. OBISPO SILVINO (CASANOVA), 22	PEÑARANDA DE DUERO	BURGOS	10045910	5748935	13,25
4	PEÑARANDA DE DUERO	GARCIA FADRIQUE, ALEJANDRA	450583J	CL. OBISPO SILVINO (CASANOVA), 14	PEÑARANDA DE DUERO	BURGOS	10045902	5748944	22,7
4	PEÑARANDA DE DUERO	GARCIA FADRIQUE, ALEJANDRA	450583J	CL. OBISPO SILVINO (CASANOVA), 14	PEÑARANDA DE DUERO	BURGOS	10045902	5748942	21,83
4	PEÑARANDA DE DUERO	GARCIA FADRIQUE, ALEJANDRA	450583J	CL. OBISPO SILVINO (CASANOVA), 14	PEÑARANDA DE DUERO	BURGOS	10045902	5748943	22,26
4	PEÑARANDA DE DUERO	PLAZA UNSION, JOSE AQUILINO	13108804T	MN. MUNICIPIO, 10	PEÑARANDA DE DUERO	BURGOS	10045755	5748773	143,96
4	PEÑARANDA DE DUERO	PLAZA UNSION, JOSE AQUILINO	13108804T	CL. REAL, 14	PEÑARANDA DE DUERO	BURGOS	10045755	5748771	138,37
4	PEÑARANDA DE DUERO	PLAZA UNSION, JOSE AQUILINO	13108804T	CL. REAL, 14	PEÑARANDA DE DUERO	BURGOS	10045755	5748772	141,13
8	PINILLA TRASMONTE	ABEJON ARRIBAS, ISIDRO	13298054Y	CL. VITORIA, 165 09 G	BURGOS	BURGOS	10060260	5751104	14,49
8	PINILLA TRASMONTE	ABEJON ARRIBAS, ISIDRO	13298054Y	CL. VITORIA, 165 09 G	BURGOS	BURGOS	10060260	5751105	14,78
8	PINILLA TRASMONTE	ABEJON ARRIBAS, ISIDRO	13298054Y	CL. VITORIA, 165 09 G	BURGOS	BURGOS	10060260	5751103	14,2
8	PINILLA TRASMONTE	MARTIN VEIRAS, ADOLFO	32357164M	CL. ALFONSO DEL POZO, 15	PORTUGALETE	VIZCAYA	10060204	5748983	67,77
8	PINILLA TRASMONTE	MARTIN VEIRAS, ADOLFO	32357164M	CL. ALFONSO DEL POZO, 15	PORTUGALETE	VIZCAYA	10060204	5748981	65,15
8	PINILLA TRASMONTE	MARTIN VEIRAS, ADOLFO	32357164M	CL. ALFONSO DEL POZO, 15	PORTUGALETE	VIZCAYA	10060204	5748982	66,44
4	QUEMADA	VERAS BENITO, MANUEL	9275642H	CL. REAL DEL NORTE, 20	CABEZON DE PISUERGA	VALLADOLID	3339947	5751562	24,45
4	QUEMADA	VERAS BENITO, MANUEL	9275642H	CL. REAL DEL NORTE, 20	CABEZON DE PISUERGA	VALLADOLID	3339947	5751563	24,93

Z	INSTITUCION	CONTRIBUYENTE	N.I.F.	DIRECCION	MUNICIPIO	PROVINCIA	REFERENCIA	N. RECIBO	IMP.
2	QUINTANILLA VIVAR	TAMAMES GARCIA, ENRIQUE	13124904T	CL. SALAMANCA, 1 Esc E 08 A	BURGOS	BURGOS	10203501	5749210	165,72
2	QUINTANILLA VIVAR	TAMAMES GARCIA, ENRIQUE	13124904T	CL. SALAMANCA, 1 Esc E 08 A	BURGOS	BURGOS	10203501	5749209	121,15
2	REVILLARRUZ	CARIDE RODRIGUEZ, SERGIO	11439565D	CL. BURGOS, 4 01 D	BURGOS	BURGOS	10638000	5749275	75,49
2	REVILLARRUZ	CARIDE RODRIGUEZ, SERGIO	11439565D	CL. BURGOS, 4 01 D	BURGOS	BURGOS	10638000	5749276	77
2	REVILLARRUZ	CRESPO CILLERUELO, MIGUEL ANGEL	13123915T	CL. LOS GERBALES, 34 (URB. TENADAS)	REVILLARRUZ	BURGOS	10638007	5751454	75,49
2	REVILLARRUZ	GALLEGO PEREZ, MIGUEL ANGEL	9804895H	CL. LOS GERBALES, 31	REVILLARRUZ	BURGOS	10638047	5749271	75,48
2	REVILLARRUZ	PELAEZ RODRIGUEZ, JAVIER	13158601W	CL. LOS GERBALES, 11	REVILLARRUZ	BURGOS	10638037	5749267	61,37
2	REVILLARRUZ	PEREZ GANZO, JOSE LUIS	13061322J	CL. SAN FRANCISCO, 31 Esc 1 04 D	BURGOS	BURGOS	10638005	5749279	75,49
2	REVILLARRUZ	PEREZ GANZO, JOSE LUIS	13061322J	CL. SAN FRANCISCO, 31 Esc 1 04 D	BURGOS	BURGOS	10638005	5749280	77
2	REVILLARRUZ	RUIZ MARTINEZ, VIOLANTE	13071571G	CL. TRASCASA, 45	VILLAGONZALO PEDERNALES	BURGOS	10638001	5749277	75,48
2	REVILLARRUZ	RUIZ MARTINEZ, VIOLANTE	13071571G	CL. TRASCASA, 45	VILLAGONZALO PEDERNALES	BURGOS	10638001	5749278	76,99
2	REVILLARRUZ	TAMAYO HILDEBRANT, FCO. JOSE	13104167D	CL. CARMEN, 6 08 A	BURGOS	BURGOS	10638043	5749269	75,48
4	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	MIGUEL RAMPEREZ, CARLOS	13029623P	CL. TAMARON, 12	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	BURGOS	3341715	5750221	69,82
8	SANTIBAÑEZ DEL VAL	BORBOLLA DOMINGO, JUAN	13017039M	CL. PEDRO DE ASUA, 39 05	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	10066095	5749498	23,31
8	SANTIBAÑEZ DEL VAL	BORBOLLA DOMINGO, JUAN	13017039M	CL. PEDRO DE ASUA, 39 05	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	10066095	5749497	22,85
8	TEJADA	ABAJO MARTIN, INOCENCIO	93900095L	CL. SAN VICENTE, 350	TEJADA	BURGOS	10066790	5749586	55,37
8	TEJADA	ABAJO MARTIN, INOCENCIO	93900095L	CL. SAN VICENTE, 350	TEJADA	BURGOS	10066790	5749587	55,47
8	TEJADA	ABAJO MARTIN, INOCENCIO	93900095L	CL. SAN VICENTE, 350	TEJADA	BURGOS	10066790	5749588	57,6
8	TORDOMAR	DIEZ MARTINEZ, M. MERCEDES	13053933F	CL. FRANCISCO SALINAS, 51	BURGOS	BURGOS	10645844	5749689	9,24
8	TORDOMAR	DIEZ MARTINEZ, M. MERCEDES	13053933F	CL. FRANCISCO SALINAS, 51	BURGOS	BURGOS	10645844	5749691	9,61
8	TORDOMAR	DIEZ MARTINEZ, M. MERCEDES	13053933F	CL. FRANCISCO SALINAS, 51	BURGOS	BURGOS	10645844	5749690	9,42
14	VALLE DE LOSA	LOPEZ TERESA, JOSE LUIS	14953608C	CL. J. HIDESILLA (QUINCOCES), 1	VALLE DE LOSA	BURGOS	10584335	5751501	11,53
14	VALLE DE LOSA	LOPEZ TERESA, JOSE LUIS	14953608C	CL. J. HIDESILLA (QUINCOCES), 1	VALLE DE LOSA	BURGOS	10584335	5751500	11,31
14	VALLE DE LOSA	LOPEZ TERESA, JOSE LUIS	14953608C	CL. J. HIDESILLA (QUINCOCES), 1	VALLE DE LOSA	BURGOS	10584335	5751502	11,76
14	VALLE DE MENA	GOIKOETXEA SANZ, MARIA CARMEN	14901152G	CL. BERNAGOITIA, 15	AMOREBIETA-ETXANO	VIZCAYA	10255359	5746514	255,81
14	VALLE DE MENA	GOIKOETXEA SANZ, MARIA CARMEN	14901152G	CL. BERNAGOITIA, 15	AMOREBIETA-ETXANO	VIZCAYA	10255359	5751571	250,79
14	VALLE DE MENA	PARADA MERA, BENIGNO	22709725P	CL. MIGUEL CERV. (VILLASANA), 16	VALLE DE MENA	BURGOS	10255019	5751503	214,38
3	VALLE DE SEDANO	RUIZ RAMIREZ, VICENTE	19492235B	AV. LEHENDAKARI AGIRRE, 89 Esc 2	BILBAO	VIZCAYA	10461017	5749516	59,88
3	VALLE DE SEDANO	RUIZ RAMIREZ, VICENTE	19492235B	AV. LEHENDAKARI AGIRRE, 89 Esc 2	BILBAO	VIZCAYA	10461017	5749517	61,08
3	VALLE DE SEDANO	RUIZ RAMIREZ, VICENTE	19492235B	AV. LEHENDAKARI AGIRRE, 89 Esc 2	BILBAO	VIZCAYA	10461017	5749515	52,18
8	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	LARA LARA, AGRIPINA	14878160N	CL. LAU BIDE, 20 04	LEGAZPI	GUIPUZCOA	3349990	5749931	16,69
8	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	LARA LARA, AGRIPINA	14878160N	CL. LAU BIDE, 20 04	LEGAZPI	GUIPUZCOA	3349990	5749932	17,02
8	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	LARA LARA, AGRIPINA	14878160N	CL. LAU BIDE, 20 04	LEGAZPI	GUIPUZCOA	3349990	5749933	17,37
8	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	PASCUAL LLANOS, LUIS MARIA	39840634B	CL. FRANCISCO DE DIEGO, 1 03 A	MADRID	MADRID	3350386	5749947	28,2
8	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	PASCUAL LLANOS, LUIS MARIA	39840634B	CL. FRANCISCO DE DIEGO, 1 03 A	MADRID	MADRID	3350386	5749945	27,1
8	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	PASCUAL LLANOS, LUIS MARIA	39840634B	CL. FRANCISCO DE DIEGO, 1 03 A	MADRID	MADRID	3350386	5749946	27,64
11	VILLANUEVA DE CARAZO	CAMARA DOMINGO DE, ANA VIRGINIA	24401358Z	CL. MAYOR, 98	VILLANUEVA DE CARAZO	BURGOS	10646096	5749998	31,79
11	VILLANUEVA DE CARAZO	CAMARA DOMINGO DE, ANA VIRGINIA	24401358Z	CL. MAYOR, 98	VILLANUEVA DE CARAZO	BURGOS	10646096	5749996	30,56
11	VILLANUEVA DE CARAZO	CAMARA DOMINGO DE, ANA VIRGINIA	24401358Z	CL. MAYOR, 98	VILLANUEVA DE CARAZO	BURGOS	10646096	5749997	31,17
14	VILLARCAYO	CASTAÑO SANTAMARTA, SEVERINO	9504286L	CL. OKELURI, 11 Esc 1 A	BARAKALDO	VIZCAYA	10617192	5751631	15,17
14	VILLARCAYO	CASTAÑO SANTAMARTA, SEVERINO	9504286L	CL. OKELURI, 11 Esc 1 A	BARAKALDO	VIZCAYA	10617192	5751632	16,65
14	VILLARCAYO	GONZALEZ VAZQUEZ, JOSE IGNACIO	20221233R	CL. DOCTOR ALBIÑANA, 4 03 A	VILLARCAYO	BURGOS	10604188	5751647	114,1
14	VILLARCAYO	GÜEMES CABREJAS, IKER	30645686A	CL. DOS DE MAYO, 32	PONFERRADA	LEON	10640392	5750015	424,12
8	ZAEL	ANGULO VILLAVERDE, INMACULADA	14830242A	PS. DOLORES IBARRURI, 19 02 DR	BARAKALDO	VIZCAYA	3353064	5751420	12,82
8	ZAEL	ANGULO VILLAVERDE, INMACULADA	14830242A	PS. DOLORES IBARRURI, 19 02 DR	BARAKALDO	VIZCAYA	3353064	5751418	12,32
8	ZAEL	ANGULO VILLAVERDE, INMACULADA	14830242A	PS. DOLORES IBARRURI, 19 02 DR	BARAKALDO	VIZCAYA	3353064	5751419	12,56
8	ZAEL	ANGULO VILLAVERDE, ROSA	13017106A	CL. FCO. GRANDMONTAGNE, 17 02 A	BURGOS	BURGOS	3353012	5750051	16,28
8	ZAEL	ANGULO VILLAVERDE, ROSA	13017106A	CL. FCO. GRANDMONTAGNE, 17 02 A	BURGOS	BURGOS	3353012	5750050	15,96
8	ZAEL	ANGULO VILLAVERDE, ROSA	13017106A	CL. FCO. GRANDMONTAGNE, 17 02 A	BURGOS	BURGOS	3353012	5750052	16,61
8	ZAEL	YUDEGO CAMPO, M. SOLEDAD	36946462K	CL. BORI I FONTESTA, 23	BARCELONA	BARCELONA	3352966	5750082	184,41
8	ZAEL	YUDEGO CAMPO, M. SOLEDAD	36946462K	CL. BORI I FONTESTA, 23	BARCELONA	BARCELONA	3352966	5750081	180,79
8	ZAEL	YUDEGO CAMPO, M. SOLEDAD	36946462K	CL. BORI I FONTESTA, 23	BARCELONA	BARCELONA	3352966	5750083	188,1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO TRES DE BURGOS

N.I.G.: 09059 4 0300188/2005.

01000.

N.º autos: Demanda 186/2005.

N.º ejecución: 77/2005.

Materia: Ordinario.

Demandados: Productos Pinedo, S.A., y Fogasa.

Cédula de notificación

D.ª María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 77/2005, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª María Cruz Valentín Martín, D. David Barbero Moreno, D.ª María Teresa Nebreda Cuesta, D.ª María Pilar Delgado Núñez, D.ª Soraya Bañuelos Rodríguez, D. Eduardo Presa Amo y D. Eleuterio Cantero Vegas, contra la empresa Productos Pinedo, S.A., en el día de hoy se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Parte dispositiva. – Se acepta la acumulación de esta ejecución a la seguida en los autos n.º 63/05 del Juzgado de lo Social número uno de Burgos, acordada por éste y, una vez firme esta resolución, remítasele los presentes autos.

Notifíquese ésta a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda. (Artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S.ª para su conformidad: El Magistrado Juez. – La Secretario Judicial».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Productos Pinedo, S.A., en ignorado paradero, expido la presente que firmo en Burgos, a 4 de noviembre de 2005. – La Secretario Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

200508314/8269. – 52,00

N.I.G.: 09059 4 0300684/2005.

01000.

N.º autos: Demanda 674/2005.

Materia: Despido.

Demandados: Oca Agropecuaria, S.A. y Fogasa.

Cédula de notificación

D.ª María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 674/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Pedro López Bideguren, contra la empresa Oca Agropecuaria, S.A., sobre despido, se ha dictado sentencia con el encabezamiento y fallo siguientes:

«En la ciudad de Burgos, a 3 de noviembre de 2005. –

D. Jesús Carlos Galán Parada, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número tres del Juzgado y localidad o provincia de Burgos, tras haber visto los presentes autos sobre despido, entre partes, de una y como demandante, D. Pedro López Bideguren, que comparece, representado por la Letrada doña Angela Lezaola, y de otra, como demandados, la empresa Oca Agropecuaria, S.A. y Fogasa, que no comparecen, constando su citación en autos.

En nombre del Rey, ha dictado la siguiente sentencia 579/05.–

Fallo: Que estimando como estimo la demanda interpuesta por D. Pedro López Bideguren contra la empresa Oca Agropecuaria, S.A. y Fogasa, debo declarar y declaro la extinción de la relación laboral que une a las partes con fecha de efectos de la presente resolución, condenando a la empresa demandada a que abone al actor una indemnización de 2.357,76 euros. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fogasa en los términos y con los límites del art. 33 E.T.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se practique la notificación.

Adviértase al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de 150,25 euros, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en Banesto número 1717-0000-69-0674-05, acreditando, mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso, así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, deberá consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta a nombre de este Juzgado, con el número 1717-0000-65-0674-05, en la entidad de crédito Banesto de esta capital, la cantidad objeto de la condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio del recurso.

En todo caso, el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa Oca Agropecuaria, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 4 de noviembre de 2005.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. – La Secretario Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

200508313/8270. – 100,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 28 DE MADRID

N.I.G.: 28079 4 0012043/2005.

01005.

N.º autos: Demanda 276/2005.

N.º ejecución: 110/2005.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Modesto Alti Barruetabeña.

Demandado: Productos Pinedo, S.A.

Cédula de notificación

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 110/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Modesto Alti Barruetabeña, contra la empresa Productos Pinedo, S.A., sobre ordinario, se ha dictado con fecha 18-8-2005 auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Parte dispositiva.–

Primero. - Proceder a la ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución solicitada por D. Modesto Alti Barruetabeña, contra Productos Pinedo, S.A., por un importe de 4.096,87 euros de principal más 409,68 euros y 409,68 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo. - Trabar embargo sobre los bienes de la demandada.

Tercero. - A tal fin, diríjase exhorto al Juzgado de lo Social de Burgos, al efecto de que se proceda al embargo de los bienes en cuantía suficiente para cubrir las cantidades por las que se despacha ejecución, sirviendo testimonio de la presente de mandamiento en forma, pudiendo solicitar, si preciso fuere, el auxilio de la Fuerza Pública, así como hacer uso de los medios personales y materiales necesarios para poder acceder a los lugares en que se encuentran los bienes cuya traba se pretende.

Y para el caso de que no se tuviese conocimiento de la existencia de bienes suficientes, diríjanse oficios a los pertinentes Organismos y Registros Públicos, con el fin de que faciliten relación de todos los bienes o derechos del deudor de que tengan constancia, y se comunique a este Juzgado si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad al ejecutado por el concepto de devolución por el impuesto sobre la renta de las personas físicas, IVA, o cualquier otro. En caso positivo, se acuerda el embargo de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública al ejecutado, hasta cubrir la cantidad objeto de apremio, interesando la remisión de las mismas a la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en Banesto con n.º 2526/0000/00/0276/05.

Respecto de los embargos solicitados por la parte actora en su escrito, estése a la espera del resultado de las averiguaciones más arriba acordadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo. (Art. 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal).

Así, por este auto, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Productos Pinedo, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 24 de octubre de 2005. – El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

200508312/8271. – 132,00

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CASTILLA Y LEON

Sala de Burgos

Notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesasos o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en C/ Vitoria, n.º 39, 1.ª planta, en el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

ANEXO

N.I.F.	*Interesado/Representante Apellidos y nombre/Razón social*	*Reclamación N.º Referencia*
13.165.049-X	González Cubillo, Oscar	09/437/05 (sus. 86/05)
13.143.349-E	Velasco Aguilar, Alvaro	09/280/05

En Burgos, a 21 de octubre de 2005. – Por Delegación del Secretario, la Jefe de Servicio de Secretaría, Ana Paula Ibáñez González.

200508002/7943. – 60,00

MINISTERIO DE HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Delegación de Burgos

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugares de comparecencia:

Oficina gestora	*Domicilio*	*Cod. Postal*	*Municipio*
R09782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía	C/ Vitoria, 39	09004	Burgos

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANEXO

N.I.F.	*Nombre*	*Procedimiento*	*Expediente*	*Organo responsable*	*Lugar de comparecencia*
B09395062	E.S. Manvier, S.L.	Liq. en ejecutiva S2040004260454941	0599054837865	Recaudación	R09782
B09395062	E.S. Manvier, S.L.	Liq. en ejecutiva S2040004260454930	0599054837856	Recaudación	R09782
B09395062	E.S. Manvier, S.L.	Liq. en ejecutiva S2040004260454920	0599054837847	Recaudación	R09782
13148619W	Luengo Miranda, Blanca Esther	Liq. en ejecutiva S2040002099288879	0519556400257	Recaudación	R09782
13148619W	Luengo Miranda, Blanca Esther	Liq. en ejecutiva S2040002099288868	0519556400248	Recaudación	R09782
13148619W	Luengo Miranda, Blanca Esther	Liq. en ejecutiva S2040001099288856	0519556400239	Recaudación	R09782
13148619W	Luengo Miranda, Blanca Esther	Liq. en ejecutiva S2040001099288845	0519556400220	Recaudación	R09782
13148619W	Luengo Miranda, Blanca Esther	Liq. en ejecutiva S2040000099288833	0519556400210	Recaudación	R09782
13148619W	Luengo Miranda, Blanca Esther	Liq. en ejecutiva S2040000099288822	0519556400201	Recaudación	R09782

Burgos, 24 de octubre de 2005. – El Delegado de la A.E.A.T., Adrián F. Montejo Jiménez.

200508135/8100. – 37,50

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección de Servicios

Este Ayuntamiento de Burgos precisa aprobar la instalación y construcción del albergue de peregrinos, en la C/ Fernán González, 28-30. (Expte. 274-C-2005).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 3 de noviembre de 2005. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200508321/8273. – 34,00

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación de la providencia de apremio de los valores que junto a los contribuyentes figuran a continuación, no se ha podido realizar por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Dependencias del Servicio Municipal de Recaudación, Pza. Mayor, s/n. Horario: 09.00 a 14.00 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 3 de noviembre de 2005.– La Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva, Lourdes Alfageme Navarro.

200508333/8307. – 1.326,00

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
5511042/0	013059363	ABALOS LOPEZ, JOSE IGNACIO	AV. ELADIO PERLADO, 18 01 D 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511048/0	013163902	ABALOS OLMO DEL, JOSE IGNACIO	AV. ELADIO PERLADO, 18 01 D 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4521277/0	013085074	ACINAS HERAS, SANTIAGO	BO. SAN CRISTOBAL, 9 BAJ. C 09007 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
5511396/0	003451780	ACOSTA MIGUELAÑEZ, JESUS	PZ. MARIA CRUZ EBRO, 1 01 A 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510812/0	043724159	AGUAYO INFANTE, CARMEN	TR. DEL OLMO 5, BJ 09200 MIRANDA DE EBRO	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511185/0	013071264	ALAÑA MARTIN, JESUS	CL. ROSA CHACEL, 6 01 A 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511186/0	013071264	ALAÑA MARTIN, JESUS	CL. ROSA CHACEL, 6 01 A 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511865/0	B0931776	ALARIFALGO, S.L.	CL. SAN PABLO, 3 03 DR. 09002 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5505028/0	B0938396	ALBAÑILERIA Y ENCOFRADOS BURGALESES, S.L.	CL. LUIS ALBERDI, 7 08 B 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
4510179/0	B0937582	ALBAÑILERIA Y ESTRUCTURAS ALBEXA, S.L.	CL. LUIS ALBERDI, 7 08 B 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2003
5505017/0	B0937582	ALBAÑILERIA Y ESTRUCTURAS ALBEXA, S.L.	CL. LUIS ALBERDI, 7 08 B 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5502669/0	023156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	PS. CASTELLANA 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2004
4520308/0	014936734	ALONSO CORREA, LEOPOLDO	CL. EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 12 09003 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2003
5511474/0	046237589	ALONSO GUTIERREZ, ALEJANDRA	CL. LIBERTAD 2, 2.º IZ. 33206 GIJON	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4531264/0	035988034	ALONSO PENEDO, JORGE	CL. CONCEPCION, 17 ESC. D BAJ. DR. 09002 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5500910/0	071273008	ALONSO ZAMORANO, DAVID	BA. INMACULADA, 3 03 DR. 09007 BURGOS	SANCIONES	2005
4531824/0	013154131	ALVAREZ AUSIN, CARMELO	CL. PABLO CASALS, 23 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4528627/0	013111495	ALZAGA MOLAGUERO, FERNANDO	CL. HUESCA, 6 04 B 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
4528628/0	013111495	ALZAGA MOLAGUERO, FERNANDO	CL. HUESCA, 6 04 B 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4528629/0	013111495	ALZAGA MOLAGUERO, FERNANDO	CL. HUESCA, 6 04 B 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4528630/0	013111495	ALZAGA MOLAGUERO, FERNANDO	CL. HUESCA, 6 04 B 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2004
5500924/0	071282497	ANDRES FERNANDEZ SOTO, JORGE CARMELO	CL. EL ENEBRAL 8-A 09320 VALDORROS	SANCIONES	2005
5512507/0	B0939898	ANGULO PATRIMONIAL, S.L.	CR. MADRID-IRUN (ZONA INDUS.), KM. 243 NAVES TAGLOSA, 168 B 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2002
5512509/0	B0939898	ANGULO PATRIMONIAL, S.L.	CR. MADRID-IRUN (ZONA INDUS.), KM. 243 NAVES TAGLOSA, 168 B 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2002
5511288/0	013137529	APARICIO SANTAMARIA, ESTRELLA	BA. JUAN XXIII, 4 08 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511807/0	013090407	ARNAIZ ALONSO, LUIS JAVIER	AV. REYES CATOLICOS, 51 04 A 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511932/0	013139714	ARNAIZ SANCHEZ, PEDRO	BO. SAN CRISTOBAL, 13 02 B 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511266/0	013142223	ARRANZ GUTIERREZ, CELIA	CL. SAN MARTIN 1, 2.º A 09194 CARDEÑADIJO	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511258/0	013138562	ASENSIO GONZALEZ, ANGEL	BA. INMACULADA, 1 65 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5607479/0	B0941799	ASESORAMIENTO LATINO, S.L.	CL. BARCELONA, 3 BAJ. 09007 BURGOS	MESAS Y SILLAS	2005
4531300/0	013098637	AYALA BLANCO, MIGUEL ANGEL	CL. CORRALON DE LAS TAHONAS, 9 02 DR. 09003 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5510656/0	X02738006	AZAOUYAT, SAID	CL. BERTEIZ 6, 2.º IZQ. 48100 MUNGIA	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5508851/0	B8315461	BALNEARIOS E INSTALACIONES, S.L.	CL. BRISTOL 4, 5.º D 28028 MADRID	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2005
5508852/0	B8315461	BALNEARIOS E INSTALACIONES, S.L.	CL. BRISTOL 4, 5.º D 28028 MADRID	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2005
5504923/0	B0929313	BAÑOS ARAUS, S.L.	CL. SAN PEDRO Y SAN FELICES, 20 BAJ. 2 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5511243/0	012730789	BAÑOS RODRIGUEZ, ELOY JAVIER	CL. FEDERICO MARTINEZ VAREA, 8 08 A 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510797/0	013117203	BARREDA BALBAS, MARIA JESUS	CL. ANGEL GARCIA BEDOYA, 50 09002 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5503393/0	013087295	BARREIRO MANRIQUE, PILAR	AV. REYES CATOLICOS, 25 05 DR. 09005 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2003
5512427/0	013121531	BARREÑADA GONZALEZ, ALBERTO	CL. ARCE (VILLATORO), 9 02 G 09006 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2005
4524372/0	F0938214	BARRIO ESPINOSA, SDAD. COOP.	CL. VITORIA, 54 09004 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5511977/0	014213670	BARRIOS PARTE DE LA, JOSE MARIA	AV. PADRE JESUS CAUTIVO 43, 10.º A 29640 FUENGIROLA	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511978/0	014213670	BARRIOS PARTE DE LA, JOSE MARIA	AV. PADRE JESUS CAUTIVO 43, 10.º A 29640 FUENGIROLA	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511985/0	014213670	BARRIOS PARTE DE LA, JOSE MARIA	AV. PADRE JESUS CAUTIVO 43, 10.º A 29640 FUENGIROLA	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511132/0	012656957	BASCONES GARCIA, PILAR	PZ. FORAMONTANOS, 1 03 E 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
4531663/0	071265904	BERRIO JIMENEZ, MARISOL	BA. INMACULADA, 55 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4530779/0	013103938	BLANCO CUÑADO, JOSE MARIA	PZ. SAN SALVADOR (VILLATORO), 11 BAJ. 2 09006 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
4506950/0	013116463	BLANCO HERAS LAS, OSCAR	CL. AVELLANOS, 4 03 DR. 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4506951/0	013116463	BLANCO HERAS LAS, OSCAR	CL. AVELLANOS, 4 03 DR. 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5504573/0	071262900	BLANCO PALACIOS, PEDRO	AV. ELADIO PERLADO, 51 04 A 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
4531803/0	B0938692	BURCAM CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	CL. VILLALON, 33 BAJ. 09003 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4531643/0	013081805	BURGOS GARCIA, JUAN CARLOS	CL. CARDENAL BENLLOCH, 3 05 09004 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5504595/0	071918292	BURGOS MACHON, DIONISIO	CL. CORTA (CORTES), 5 09193 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5605534/0	G0934491	CAFE BAR GUIOMAR, S.C.	CL. GUIOMAR FERNANDEZ, 4 BAJ. 09006 BURGOS	MESAS Y SILLAS	2005
5502196/0	A2801305	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. CASER	PZ. LEALTAD 4 28014 MADRID	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5509902/0	A2801305	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. CASER	PZ. LEALTAD 4 28014 MADRID	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5511262/0	013087650	CAMARERO GARCIA, MARIA BLANCA	PJ. ISAAC ALBENIZ, 1 07 B 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511476/0	013087650	CAMARERO GARCIA, MARIA BLANCA	PJ. ISAAC ALBENIZ, 1 07 B 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510993/0	013071149	CARNICERO MERINO, MARIA ROSARIO	CL. CORTA (CORTES), 5 09193 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511077/0	013071149	CARNICERO MERINO, MARIA ROSARIO	CL. CORTA (CORTES), 5 09193 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5502386/0	002708251	CARRASCO PALACIOS, JOSE	BO. SAN CRISTOBAL, 3 04 A 09007 BURGOS	MESAS Y SILLAS	2004
5510970/0	013101170	CASADO MARTIN, FERNANDO	CL. PUEBLA, 40 02 IZ. 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4524414/0	013153853	CASADO RAMOS, ENRIQUE	CL. FRANCISCO SALINAS, 31 B 09003 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5510937/0	013084415	CASTRO PALACIOS, FERNANDO	AV. CID CAMPEADOR, 2 04 G 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4528087/0	E0909989	CDAD. P. C/ BURGENSE, 8	CL. BURGENSE, 8 09002 BURGOS	CIERRE DE CALLES AL TRAFICO NECESID. EXCEPC.	2004
4528089/0	E0909989	CDAD. P. C/ BURGENSE, 8	CL. BURGENSE, 8 09002 BURGOS	CIERRE DE CALLES AL TRAFICO NECESID. EXCEPC.	2004
5512244/0	E0903383	CDAD. P. C/ CARMEN, 8	CL. CARMEN, 8 09001 BURGOS	FIANZA DE OBRAS	2005
5511040/0	H0932341	CDAD. P. C/ EDUARDO MTNEZ. DEL CAMPO, 16	CL. EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 16 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5509865/0	E0920101	CDAD. P. C/ ENEBRO, 4	CL. ENEBRO, 4 09007 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5511961/0	H0912351	CDAD. P. C/ SAN JUAN, 24	CL. SAN JUAN, 24 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5503020/0	H0922414	CDAD. P. C/ SAN PEDRO DE CARDEÑA, 108	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 108 09002 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
5508791/0	H0943206	CDAD. P. C/ VITORIA, 157	CL. VITORIA, 157 09007 BURGOS	IMP. CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2005
5505415/0	H0937360	CDAD. P. G. C/ SAN BRUNO, 2 A 8	CL. SAN BRUNO, 4 09007 BURGOS	SANIDAD PREVENTIVA (LABORATORIO)	2005
4532233/0	H0933107	CDAD. P. G. ESCOBILLA, 26 A 46. ALTA 2-10	CL. ESCOBILLA, 46 ST 1 09193 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
4532290/0	H0922940	CDAD. P. PARQUE DE LA LUZ, 1	PQ. LUZ, 1 09006 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5505203/0	H0922947	CDAD. P. PZA DE ALONSO MARTINEZ, 1	PZ. ALONSO MARTINEZ, 1 09003 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5509643/0	H0922947	CDAD. P. PZA DE ALONSO MARTINEZ, 1	PZ. ALONSO MARTINEZ, 1 09003 BURGOS	LICENCIAS URBANISTICAS	2005
5509861/0	H0923425	CDAD. P. PZA DE ANTONIO JOSE, 3	PZ. ANTONIO JOSE, 3 09006 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5504666/0	A0906595	CERAMICAS Y SANEAMIENTOS RUEDA, S.A.	AV. CID CAMPEADOR, 75 BAJ. 2 09005 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5508982/0	50548186	CHINA RODRIGUES TRANSPORTES, LDA.	MONTOIRO 3220 MIRANDA DO CORVO	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
4531645/0	X03196427	CHULCA GUAIGUACUNDO, MANUEL HUMBERTO	CL. BURGENSE, 4 02 09002 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5511194/0	013155394	COFIÑO HERRERO, VIRGINIA	CL. ALFAREROS, 22 02 2 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4524445/0	013121815	CONDE SALAZAR, TOMAS	AV. MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 3 09001 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4511387/0	P0599000	CONSORCIO GESTION PGO. VILLALONQUEJAR III	PZ. LIBERTAD (DE LA) 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5509925/0	B0928991	CONSTRUCCIONES GONZALEZ FERRERAS, S.L.	CL. SAN LESMES, 10 01 09004 BURGOS	IMP. ACTIVIDADES ECONOMICAS EMPRESARIALES	2000
4520622/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	CL. RUIZ DE ALARCON, 1 09002 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
4521944/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	CL. RUIZ DE ALARCON, 1 09002 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
5503032/0	B9736044	CORBELLA GESTION Y CONSTRUCCION, S.L.	CL. BLANQUERIAS 17, BJ-IZ. 46003 VALENCIA	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
5505131/0	B9736044	CORBELLA GESTION Y CONSTRUCCION, S.L.	CL. BLANQUERIAS 17, BJ-IZ. 46003 VALENCIA	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5502850/0	B4754275	CORDEX IBERICA, S.L.	AV. DUEÑAS 47000 VALORIA LA BUENA	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2005
4531287/0	013165222	CORRALES TRILLO, JUSTO	AV. CANTABRIA, 69 09 3A 09006 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5510905/0	013109068	CUESTA MARTIN, JOSE ANTONIO	CL. BENEDICTINAS DE SAN JOSE, 9 BAJ. D 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510897/0	012913358	CUETARA MARTINEZ, MARIA PAZ	CL. CANALES, 18 05 B 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510898/0	012913358	CUETARA MARTINEZ, MARIA PAZ	CL. CANALES, 18 05 B 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4531609/0	013122377	CUEVAS MARISCAL, ALFREDO	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 25 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4531756/0	013156668	CUÑADO VALDIVIELSO, ANA BERTA	CL. FRONTON, 1 01 2 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5511927/0	013068231	DELGADO BLANCO, MIGUEL	BO. SAN CRISTOBAL, 9 04 D 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4515019/0	012891406	DELGADO LOPEZ, TEOFILO	CL. SANTA AGUEDA, 8 04 E 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4531744/0	B0941342	DEUS EX MACHINA, S.L.	CL. MURCIA, 7 09003 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5504498/0	013162796	DIAZ GARCIA, JOSE RAMON	CL. ERAS DE SAN FRANCISCO, 13 02 A 09003 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5510911/0	013134947	DIEZ ARCE, JESUS ANGEL	CL. PADRE ARAMBURU, 2 ESC. D 08 G 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4524404/0	012229594	DUVAL JIMENEZ, ANTONIO	CL. FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 9 01 D 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5510877/0	012211589	DUVAL JIMENEZ, JOSE	CL. FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 9 01 D 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516376/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516377/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516378/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516379/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516380/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516381/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516382/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516383/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516384/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516385/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516386/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516387/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516388/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516389/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516390/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516391/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516392/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
4516393/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516394/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516395/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516396/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516397/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516398/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516399/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516400/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516401/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516402/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516403/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516404/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4516405/0	A7891641	EDIFOR, S.A.	AV. GALAXIA 16, 5.º A 28023 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4524427/0	013133606	ESCUDERO PISA, VIDAL	CL. FERNAN GONZALEZ, 49 02 09003 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4531159/0	013133606	ESCUDERO PISA, VIDAL	CL. FERNAN GONZALEZ, 49 02 09003 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5510912/0	071265286	ESTEBAN DUEÑAS, ANDRES	CM. CASA DE LA VEGA, 35 05 A 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5504204/0	012382943	FERNANDEZ ADAN, JUAN IGNACIO	CL. AVILA, 17 05 A 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5511046/0	016224175	FERNANDEZ CUENDE, MARIA ANGELES	AV. ELADIO PERLADO, 33 05 A 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511418/0	014365304	FERNANDEZ FERNANDEZ, AGUSTINA	PZ. MARIA CRUZ EBRO, 5 03 C 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511344/0	011906937	FERNANDEZ GARCIA, JULIAN	CL. LUIS ALBERDI, 19 02 C 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511443/0	013118275	FERNANDEZ GOMEZ, JOSE MIGUEL	CL. AZALEA 480 28108 ALCOBENDAS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511410/0	013081699	FERNANDEZ GOMEZ, MARIA JOSEFINA	PZ. MARIA CRUZ EBRO, 3 05 A 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4524813/0	013131269	FERNANDEZ PEREZ CANALES, JOSE JAVIER	AV. VALENCIA DEL CID, 7E 08 B 09002 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5501070/0	011914551	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANGEL ADOLFO	CL. MARQUES DE BERLANGA, 27 03 C 09006 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2004
5506361/0	005270183	FLOR RIBERAS, RAFAEL DE LA	CL. BERNARDINO OBREGON, 13 BAJ. C 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2003
5507180/0	005270183	FLOR RIBERAS, RAFAEL DE LA	CL. BERNARDINO OBREGON, 13 BAJ. C 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5508411/0	005270183	FLOR RIBERAS, RAFAEL DE LA	CL. BERNARDINO OBREGON, 13 BAJ. C 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2005
5504583/0	071269905	FRANCO PEREIRA, LUIS MARCOS	CL. FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 10 04 C 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5509706/0	012870477	FUENTE PEREZ, DIONISIA DE LA	CL. MERIDA, 7 04 B 09007 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2004
5509707/0	012870477	FUENTE PEREZ, DIONISIA DE LA	CL. MERIDA, 7 04 B 09007 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2004
5506004/0	013138533	FUENTES JUAREZ, OSCAR LUIS	CM. DE VILLALONQUEJAR, 62 04 B 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2003
5506808/0	013138533	FUENTES JUAREZ, OSCAR LUIS	CM. DE VILLALONQUEJAR, 62 04 B 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5508038/0	013138533	FUENTES JUAREZ, OSCAR LUIS	CM. DE VILLALONQUEJAR, 62 04 B 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2005
5505192/0	G0940693	FUNDACION ALTER	PZ. LAVADEROS, 4 05 4 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5504953/0	B0931995	GABINETE VIGON, S.L.	AV. CANTABRIA, 23 ENT. D 09006 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5508953/0	013110224	GALLEGO CANTERO, MARIA TERESA	CL. MORCO, 1 09004 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5510374/0	013110224	GALLEGO CANTERO, MARIA TERESA	CL. MORCO, 1 09004 BURGOS	SANCIONES	2005
5511011/0	013011633	GALVETE BENITO, IGNACIO	PZ. DOCTOR LOPEZ SAIZ, 1 ESC. 2 01 D 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511012/0	013011633	GALVETE BENITO, IGNACIO	PZ. DOCTOR LOPEZ SAIZ, 1 ESC. 2 01 D 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511013/0	013011633	GALVETE BENITO, IGNACIO	PZ. DOCTOR LOPEZ SAIZ, 1 ESC. 2 01 D 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4530801/0	014937045	GALVEZ MARTIN, JOSE ANTONIO	CL. SAGARMINAGA 14, BJ-A 48004 BILBAO	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
4531783/0	007824085	GARCIA MIGUEL GARCIA ROSADO, IGNACIO G.	CL. OBISPO DON MAURICIO, 12 09002 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5511899/0	013079299	GARCIA CARRANZA, FRANCISCO JAVIER	CL. SAGRADA FAMILIA, 14 05 C 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511900/0	013079299	GARCIA CARRANZA, FRANCISCO JAVIER	CL. SAGRADA FAMILIA, 14 05 C 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4512600/0	013136526	GARCIA TAMAYO, JOSE BORJA	CL. MADRID, 64 08 A 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4512689/0	013136526	GARCIA TAMAYO, JOSE BORJA	CL. MADRID, 64 08 A 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5505437/0	B0925958	GENERAL YAGÜE 8, S.L.	AV. PAZ (DE LA), 8 09004 BURGOS	SANCIONES POR RUIDOS, VIBRACIONES Y HORARIOS	2005
4531607/0	012659736	GENTO BARCENILLA, CELSO	PS. COMUNEROS DE CASTILLA, 15 09006 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5510259/0	013116741	GIL CONDE, FRANCISCO JAVIER	AV. PAZ (DE LA), 34 ESC. 8 05 A 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5510747/0	013116741	GIL CONDE, FRANCISCO JAVIER	AV. PAZ (DE LA), 34 ESC. 8 05 A 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4531210/0	030562050	GIMENEZ GIMENEZ, ADOLFO	CM. SAN ZOLES, 4 09001 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
2525205/0	013166072	GOMEZ ARNAIZ, ALVARO	PS. FUENTECILLAS, 25 02 DR. 09001 BURGOS	SANCIONES	2002
5511593/0	013292992	GOMEZ BARAHONA, ALBERTO	PS. ISLA, 39 01 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5508879/0	013120361	GOMEZ CABIA, MARIA LUISA	CL. MADRID, 9 05 IZ. 09002 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5511864/0	040610607	GOMEZ CASTILLA, MAXIMO	AV. CANTABRIA, 79 10 B 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4532300/0	000056579	GOMEZ SALVATIERRA, ANGELA MARIUXI	CL. CALZADAS, 43 04 A 09004 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5509642/0	013057477	GONZALEZ GARCIA, ALFREDO	CL. LAVADEROS, 23 BAJ. 09007 BURGOS	OBRAS E INST. A CARGO PARTICULARES (GRAL.)	2005
5511999/0	013057477	GONZALEZ GARCIA, ALFREDO	CL. SANTIAGO APOSTOL, 52 BAJ 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5512096/0	013057477	GONZALEZ GARCIA, ALFREDO	CL. LAVADEROS, 23 BAJ. 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511621/0	013161227	GONZALEZ HERRERA, JORGE MANUEL	CL. LAS ERAS 28 09193 CARDEÑAJIMENO	LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	2005
2527199/0	013167247	GONZALEZ MEDINA, JOSE LUIS	CL. CAJA DE AHORROS MUNICIPAL, 15 06 18 09001 BURGOS	SANCIONES	2002
5604434/0	013151730	GONZALEZ PEÑACOBA, MONICA	AV. VALENCIA DEL CID, 1 09002 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5504247/0	013040245	GONZALEZ PEREZ, JOSE JUAN	CL. BENEDICTINAS DE SAN JOSE, 4 01 H 09003 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5506383/0	014561298	GONZALEZ PUEYO, ARTURO	CL. LAS GARANDILLAS, 9 39776 LIENDO	RECOGIDA DE BASURAS	2003
5507202/0	014561298	GONZALEZ PUEYO, ARTURO	CL. LAS GARANDILLAS, 9 39776 LIENDO	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5604575/0	B0937719	GREGORIO PEREZ FERNANDEZ ARQUITECTO, S.L.	CL. JUAN VAZQUEZ, 10 BAJ. 09006 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2005
5511841/0	013059816	GÜEMEZ SANCHO, ELADIO	AV. VENA, 7 06 C 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4524408/0	020215648	GUILLARON MARTINEZ, FERNANDO	AV. CID CAMPEADOR, 83 04 09005 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5509917/0	013015894	GUTIERREZ ESCUDERO, ROSARIO	AV. COSTA RICA, 66 09001 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
4531711/0	013140970	GUTIERREZ MIGUEL, MARTIN	CL. PADRE ARAMBURU, 2 01 B 09006 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5511296/0	013083719	GUTIERREZ RAMIREZ, JOSE ANTONIO	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 8 04 IZ. 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511297/0	013083719	GUTIERREZ RAMIREZ, JOSE ANTONIO	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 8 04 IZ. 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511299/0	013083719	GUTIERREZ RAMIREZ, JOSE ANTONIO	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 8 04 IZ. 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4531199/0	071273311	GUTIERREZ RUBIO, DIEGO	PZ. ROMA, 6 01 N 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5510882/0	012917490	GUTIERREZ UBIERNA, JOSE	CL. TAHONAS, 10 01 IZ 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
5511064/0	071265367	HERNANDEZ BORJA, OSCAR	CL. ANTONIO ACUÑA, 5 02 DR. 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5512790/0	X03617983	HERNANDEZ GONZALEZ, MARTA ISABEL	PZ. MARIA DE PACHECO, 3 07 C 09006 BURGOS	LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	2005
5511969/0	013167279	HERNANDEZ SALAS, MIGUEL ANGEL	CL. SAMUEL MORSE, 30 09199 ARLANZON	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511367/0	030618505	HERRERO ALONSO, JOSE JAVIER	CL. MADRE ISABEL DE LARRAÑAGA, 4 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511822/0	030618505	HERRERO ALONSO, JOSE JAVIER	CL. MADRE ISABEL DE LARRAÑAGA, 4 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4519406/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
4519407/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
4519408/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
4519409/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
4519410/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
4519412/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
4519413/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4519414/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4519415/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4519417/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4519418/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4519420/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5504801/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44 09004 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5505029/0	B0938540	HISPANO ALEMANA DE MUEBLES, S.L.	CT. MADRID-IRUN KM. 233 09195 VILLAGONZALO PEDERNALES	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5607323/0	013089773	HURTADO ANTON, JUAN HUMBERTO	BO. SAN CRISTOBAL, 10 01 A 09007 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5510872/0	013096373	IBAÑEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	CL. BURGENSE, 18 06 B 09002 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511478/0	013036911	IBAÑEZ URIZAR, HORTENSIA	CL. PADRE DIEGO LUIS DE SAN VITORES, 16 09002 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511480/0	013116364	IBAÑEZ VELASCO, FRANCISCO	AV. CID CAMPEADOR, 71 03 DR 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4519460/0	B0936153	INVER-ELETO, S.L.	PZ. MAYOR, 4 01 A 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4519461/0	B0936153	INVER-ELETO, S.L.	PZ. MAYOR, 4 01 A 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4519462/0	B0936153	INVER-ELETO, S.L.	PZ. MAYOR, 4 01 A 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
5505438/0	B0926776	INVERSIONES MORCO 93, S.L.	CL. MORCO, 1 09004 BURGOS	SANCIONES POR RUIDOS, VIBRACIONES Y HORARIOS	2005
5512012/0	013103986	IZQUIERDO VEGA, JUAN CARLOS	CL. CAJA DE AHORROS MUNICIPAL, 9 09 33 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5512013/0	013103986	IZQUIERDO VEGA, JUAN CARLOS	CL. CAJA DE AHORROS MUNICIPAL, 9 09 33 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511138/0	013145713	JIMENEZ NAVARRO, ROSA	CL. FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 9 01 D 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510183/0	013116994	JUARROS BARCENILLA, ARTURO	BA. JUAN XXIII, 25 01 4 09007 BURGOS	SANIDAD PREVENTIVA (LABORATORIO)	2005
5510049/0	013093525	JUEZ DIEZ, FERNANDO GREGORIO	CL. VALDEMORO, 2 01 E 09001 BURGOS	SANIDAD PREVENTIVA (LABORATORIO)	2005
5512052/0	071266607	JUEZ GIL, VANESSA	CL. CALLEJA Y ZURITA, 16 01 D 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4507594/0	003465107	LAPEÑA CATALINA, DAVID	CL. POETA MARTIN GARRIDO, 48 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5504922/0	B0929305	LIMPIEZAS GENERALES ANGEL Y MARCOS, S.L.	PA. BUENAVISTA, 27 10 C 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5501583/0	013154032	LLORENTE IBAÑEZ, JOSE IGNACIO	CL. FEDERICO MARTINEZ VAREA, 2 03 A 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5609453/0	B0940762	LOGISTICA ENUR, S.L.	CR. MADRID-IRUN (ZONA INDUS.) 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2005
2525202/0	045424330	LOPEZ ALCALDE, JESUS	CL. PADRE FLOREZ, 18 03 C 09005 BURGOS	SANCIONES	2002
5502784/0	013076709	LOPEZ MEDIAVILLA, RICARDO	CL. CRUCERO DE SAN JULIAN, 33 ENT. 1 09002 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2002
5502785/0	013076709	LOPEZ MEDIAVILLA, RICARDO	CL. CRUCERO DE SAN JULIAN, 33 ENT. 1 09002 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5509999/0	040757335	LOPEZ PECHO DEL, FEDERICO	CL. SANTA CRUZ DE MARCENADO 4 28015 MADRID	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5608743/0	013144149	LOPEZ PEREZ, ALFREDO ANDRES	CL. SAN AGUSTIN, 7 05 CT 09001 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5608744/0	013144149	LOPEZ PEREZ, ALFREDO ANDRES	CL. SAN AGUSTIN, 7 05 CT 09001 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5608754/0	013144149	LOPEZ PEREZ, ALFREDO ANDRES	CL. SAN AGUSTIN, 7 05 CT 09001 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5608755/0	013144149	LOPEZ PEREZ, ALFREDO ANDRES	CL. SAN AGUSTIN, 7 05 CT 09001 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5502867/0	013115443	MAESO JUEZ, BENITO MANUEL	CL. POZO SECO, 9B D 09003 BURGOS	IMP. CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2005
5511141/0	013091460	MAHAMUD GONZALEZ, ISAAC	CL. FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 11 10 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4531294/0	X01309083	MALLAHI, ABDELMALIK	CL. SAN BRUNO, 1 04 R 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4531307/0	X01309083	MALLAHI, ABDELMALIK	CL. SAN BRUNO, 1 04 R 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4531322/0	X01309083	MALLAHI, ABDELMALIK	CL. SAN BRUNO, 1 04 R 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5509191/0	071297477	MARCOS VILLAHOZ, JUAN NELSON	CL. CONDES DE CASTILFALE, 2 01 C 09001 BURGOS	SANCIONES	2005
5510832/0	008949854	MARIN MONTOYA, MARTA	UR. LOS TOMILLARES 66 09193 CASTRILLO DEL VAL	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510833/0	008949854	MARIN MONTOYA, MARTA	UR. LOS TOMILLARES 66 09193 CASTRILLO DEL VAL	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4531181/0	013136382	MARISCAL MERINO, FELIX	CL. ZAMORA, 3 08 A 09003 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5511003/0	013082693	MARTIN EGÜEN, JOSE URBANO	CL. DIEGO LAINEZ, 11 05 DR 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511083/0	013102873	MARTIN GUTIERREZ, JESUS	CL. MADRE ISABEL DE LARRAÑAGA, 4 04 C 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511366/0	013102873	MARTIN GUTIERREZ, JESUS	CL. MADRE ISABEL DE LARRAÑAGA, 4 04 C 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4531223/0	013136052	MARTIN MANSO, JOSE PEDRO	CL. MARQUES DE BERLANGA, 34 ESC. 2 05 C 09006 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4524353/0	071293522	MARTIN RAMOS, ISABEL MARIA	BO. SAN CRISTOBAL, 20 04 B 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5510002/0	013071439	MARTIN ROJO, GONZALO	UR. VICTORIA CACICEDO, Nº 26 39608 CAMARGO	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5510151/0	013147281	MARTINEZ ARMIÑO, ANGEL	CR. MADRID-IRUN (VILLAFRIA) 09192 BURGOS	SANIDAD PREVENTIVA (LABORATORIO)	2005
5509398/0	013166716	MARTIÑO HERRANZ, ROBERTO	CL. ROSA SENSAT, 7 05 1 09001 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2004
5509193/0		MASOT LOPEZ, RAFAEL	SIN CALLE 09292 MONASTERIO DE RODILLA	SANCIONES	2005
5511929/0	013117736	MATE GUTIERREZ, JOSE MARIA	BO. SAN CRISTOBAL, 12 BAJ. C 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4514396/0	014359789	MAYOR GARCIA, JERONIMO	CR. SANTANDER, 01 B 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4507534/0	005434220	MENESES CACERES, RODRIGO FRANCISCO	CL. BLASCO DE GARAY 70, 4.º A 28015 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
4507535/0	005434220	MENESES CACERES, RODRIGO FRANCISCO	CL. BLASCO DE GARAY 70, 4.º A 28015 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4507536/0	005434220	MENESES CACERES, RODRIGO FRANCISCO	CL. BLASCO DE GARAY 70, 4.º A 28015 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4531256/0	X02803039	MESA ROA, MONICA	CL. VITORIA, 139 03 1 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5508705/0	013098249	MIGUEL GARCIA, JOSE RAUL	CL. MARQUES DE BERLANGA, 7 06 D 09006 BURGOS	LICENCIAS URBANISTICAS	2005
5509833/0	013098249	MIGUEL GARCIA, JOSE RAUL	CL. MARQUES DE BERLANGA, 7 06 D 09006 BURGOS	LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	2005
5609404/0	B0941918	MINUM, S.L.	PZ. SANTO DOMINGO DE GUZMAN, 10 09004 BURGOS	MESAS Y SILLAS	2005
5506471/0	071268757	MONTEALEGRE TREJO, ARTURO	CL. GONZALO DE BERCEO, 21 05 A 09007 BURGOS	SANCIONES	2005
5504244/0	013036072	MORAL MORAL, VICTOR	CR. POZA, 14 09 I 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
4531127/0	013098444	MOREA REY, ANTONIO	CL. FEDERICO GARCIA LORCA, 7 08 AY 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
5501060/0	013118399	MOYA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	CL. TEJO, 1B ENT. B 09001 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2004
5509709/0	071271930	MOYA LECHOSA, ARACELI	CL. SAN JUAN, 29 04 D 09004 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2004
5512099/0	013137571	MUÑOZ ORTEGA, ANTONIO	CL. SANTO TORIBIO, 5 01 D 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4517327/0	033912336	NUÑEZ PEREZ, ISIDRO MARIANO	CL. MOSSEN JACINTO VERDAGUER, 37 D, 4.º 1 08000 BARCELONA	EXTINCION DE INCENDIOS	2003
5502944/0	071252144	ONTAÑON REY, MANUEL	CL. VITORIA, 142 02 B 09007 BURGOS	QUIOSCOS Y CRISTALERAS	2005
5512316/0	071252144	ONTAÑON REY, MANUEL	CL. VITORIA, 142 02 B 09007 BURGOS	QUIOSCOS Y CRISTALERAS	2005
5505189/0	G0939698	ORTEGA Y PEÑA, S.C.	CL. JOSE MARIA CODON, 45 05 B 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5512146/0	013160927	ORTEGA BARBERO, RAUL	CL. MURALLAS, 25 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510826/0	013066113	ORTEGA BERNAL, GREGORIO	UR. VILLA PILAR, 2 ESC. 2 03 B 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510827/0	013066113	ORTEGA BERNAL, GREGORIO	UR. VILLA PILAR, 2 ESC. 2 03 B 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510829/0	013066113	ORTEGA BERNAL, GREGORIO	UR. VILLA PILAR, 2 ESC. 2 03 B 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511646/0	071243347	ORTEGA IZQUIERDO, PURIFICACION	CL. VITORIA, 107 07 D 09006 BURGOS	CONSERVACION 60% TARIFAS	2005
5511101/0	013083143	PAMPLIEGA GONZALEZ, JAVIER	CL. ESTEBAN SAEZ ALVARADO, 7 03 D 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511187/0	013083143	PAMPLIEGA GONZALEZ, JAVIER	CL. ESTEBAN SAEZ ALVARADO, 7 03 D 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4524705/0	046816469	PARDO GARCIA, RAUL	CL. ESPERANTO 33 08000 MOLINS DE REI	SANCIONES	2004
4515846/0	B0936910	PATRIMONIAL BURGALESA, S.L.	PZ. VADILLOS, 1 03 A 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4531849/0	B0934612	PAVIBUR, S.L.	CR. MADRID-IRUN 09001 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4531681/0	014557853	PEÑA BLANCO, MARIA ROSARIO	CL. MADRID, 40 02 C 09001 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4519962/0	B8269080	PEOPLE STAR SERVICES, S.L.	CL. MAUDES, 15 ET-C 28003 MADRID	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2001
5510791/0	013088450	PEREZ ALONSO, ANTONIO	CL. AMAYA, 10 02 DR 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510792/0	013088450	PEREZ ALONSO, ANTONIO	CL. AMAYA, 10 02 DR 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510298/0	071236396	PEREZ ANTOLIN, ROSA MARIA	PZ. ROMA, 5 02 R 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2004
5608963/0	013134857	PEREZ FLORES, JUAN ANTONIO	CL. BLANCA SANCHEZ (VILLAFRIA), 1 01 D 09192 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5512193/0	016770000	PEREZ GARCIA, JESUS MARIA	PJ. FERNANDO DE ROJAS, 6 05 A 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5512194/0	016770000	PEREZ GARCIA, JESUS MARIA	PJ. FERNANDO DE ROJAS, 6 05 A 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4530542/0	015025779	PEREZ GONZALEZ, ESPERANZA	CL. SAN FRANCISCO, 157 05 E 09005 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5505921/0	003466428	PEREZ LOPEZ, ONESIMO	CL. SUBIDA SAN CRISTOBAL, 4 40300 SEGOVIA	RECOGIDA DE BASURAS	2003
5506722/0	003466428	PEREZ LOPEZ, ONESIMO	CL. SUBIDA SAN CRISTOBAL, 4 40300 SEGOVIA	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5507952/0	003466428	PEREZ LOPEZ, ONESIMO	CL. SUBIDA SAN CRISTOBAL, 4 40300 SEGOVIA	RECOGIDA DE BASURAS	2005
4531285/0	015905052	PEREZ MARTINEZ, ALICIA	CL. VITORIA, 182A 08 A 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4531671/0	013053970	PEREZ MARTINEZ, PRIMITIVO	CL. LAVADEROS, 23 08 A 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5511184/0	071258089	PEREZ RODRIGUEZ, OLGA	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 14 03 IZ. 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4502256/0	013013425	PEREZ SANTAMARIA, FELIX	CL. PINTOR CABRERA 4, 6.º IZ 03000 ALICANTE/ALACANT	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4502257/0	013013425	PEREZ SANTAMARIA, FELIX	CL. PINTOR CABRERA 4, 6.º IZ 03000 ALICANTE/ALACANT	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5511585/0	013063725	PEREZ SOLANA, CESAR	CM. DEL DESTIERRO 14, VIVAR DEL CID 09140 QUINTANILLA VIVAR	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510928/0	013057599	PINO ESTEBAN, LUIS FERNANDO	GL. ISMAEL GARCIA RAMILA, 5 08 D 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4524383/0	013167785	PISA BORJA, ARANCHA	CL. ALFAR DE CADENILLAS, 8 09001 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4525828/0	013123617	POSADA VERDEJA, MARIA CONCEPCION	CL. SAN PABLO, 16 BAJ. 09002 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511468/0	009664363	PRAGA TERENTE, INES	AV. PAZ (DE LA), 6 04 C 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5504608/0	A0900129	PRODUCTOS PINEDO, S.A.	CL. CONDADO DE TREVIÑO, 27 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
4514809/0	B0938397	PROMOCIONES RIBERA DEL ARLANZON, S.L.	CL. LUIS ALBERDI, 7 08 B 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5500929/0	071271215	QUEVEDO GIL, MIGUEL	PS. FUENTECILLAS, 5 04 DR 09003 BURGOS	SANCIONES	2005
3513502/0	013123305	RAMOS ABIA DE, MIGUEL ANGEL	AV. CANTABRIA, 83 05 B 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2000
5508750/0	071269504	RAMOS GARCIA, JORGE	PZ. LAVADEROS, 5 08 3 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4530435/0	013101648	RASINES VESGA, JOSE IVAN	PZ. LAVADEROS, 7 06 3 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4530436/0	013101648	RASINES VESGA, JOSE IVAN	PZ. LAVADEROS, 7 06 3 09007 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4532243/0	013167023	RECACHA REDONDO, DAVID	PZ. SAN BRUNO, 11 04 B 09007 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
4530731/0	E0941001	RECREA, C.B.	CL. SAN PEDRO Y SAN FELICES, 20 09001 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
3511108/0	013120505	REDONDO CASADO, JACINTO	AV. VENA, 13 06 A 09005 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2002
5502109/0	013068063	REDONDO PASTOR, LUCIO	CL. FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 13 10 09007 BURGOS	CONCESION TEMPORAL, 25% TARIFAS	2005
5512778/0	B0933499	REFORMAS ALBEROLA, S.L.	CL. LUIS ALBERDI, 8 03 B 09007 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2005
5505015/0	B0937452	REFORMAS DE VIVIENDAS CASTELLANAS, S.L.	CL. CONDADO DE TREVIÑO, 71 09001 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
4524405/0	G0920488	REHABILITACION DE MARGINADOS (REMAR)	CT. SALAMANCA, 157 47014 VALLADOLID	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5608425/0	B0930713	RESTAURANTE TONI Y VITO, S.L.	PS. REGINO SAINZ DE LA MAZA, 9 BAJ. 09004 BURGOS	MESAS Y SILLAS	2005
5508709/0	A6171927	RETEVISION MOVIL, S.A.	CL. LA MARINA 16-18 08000 BARCELONA	LICENCIAS URBANISTICAS	2005
5511837/0	013091775	RICO ADRADOS, APOLINAR	CL. FEDERICO OLMEDA, 11 03 E 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5505435/0	B0938342	RIDIELA, S.L.	CL. CALZADAS, 5 BAJ 09004 BURGOS	SANCIONES POR RUIDOS, VIBRACIONES Y HORARIOS	2005
5607888/0	013055931	RIO ALONSO, AGUSTIN ANGEL	CL. SAN FRANCISCO, 16 03 D 09005 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2005
5511159/0	013159679	RIOJA ALCUBILLA, RAFAEL	CL. FRANCISCO SARMIENTO, 7 02 B 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511882/0	013099686	RODRIGUEZ FERNANDEZ CUESTA, PILAR AURORA	CL. VITORIA, 15 05 IZ. 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5509181/0	071139542	RODRIGUEZ FUENTE DE LA, ROBERTO	CL. REAL DE ARRIBA, N.º 2 47000 PIÑEL DE ABAJO	SANCIONES	2005
5512447/0	010180565	RODRIGUEZ MARTINEZ, MANUELA	CL. BARCELONA, 2 05 C 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5504508/0	013167471	ROJO DOMINGUEZ, SILVIA	CL. FERNAN GONZALEZ, 21 02 A 09003 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5504337/0	013089782	ROMAN GARCIA, FRANCISCO JOSE	CL. JUAN BRAVO, 2 05 5 09006 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
4517325/0	013084558	ROMANIEGA GIL, FERNANDO	AV. CASTILLA, 60 4.º B 09400 ARANDA DE DUERO	EXTINCION DE INCENDIOS	2003
5511263/0	050019390	ROURE CORDOVA, SYLVIA	PS. ISLA, 11 09 DR. 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511986/0	009279178	RUIZ ALEGRE, JESUS FRANCISCO	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 7 05 D 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511988/0	009279178	RUIZ ALEGRE, JESUS FRANCISCO	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 7 05 D 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5604247/0	071263475	RUIZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	PZ. PEDRO MALDONADO, 7 04 A 09006 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5604312/0	071263475	RUIZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	PZ. PEDRO MALDONADO, 7 04 A 09006 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5604314/0	071263475	RUIZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	PZ. PEDRO MALDONADO, 7 04 A 09006 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5504550/0	045671093	RUIZ MORENO, GERMAN	CL. GUIOMAR FERNANDEZ, 14 08 A 09006 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5511118/0	012875625	RUIZ PEREZ, MARIA MILAGROS	CL. EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 5 02 B 09003 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511121/0	013093219	RUIZ QUINTANA, CARMELO	CL. ROMANCERO, 7 05 B 09002 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4507983/0	013070575	RUIZ RUIZ, JESUS MARIA	CL. FEDERICO MARTINEZ VAREA, 2 BAJ. D 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
4507990/0	013070575	RUIZ RUIZ, JESUS MARIA	CL. FEDERICO MARTINEZ VAREA, 2 BAJ. D 09005 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5510627/0	013038055	RUIZ SANCHO, JOSE MIGUEL	PZ. LUIS MARTIN SANTOS, 3 03 D 09002 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2005
5511461/0	013106847	SAEZ PALACIOS, BENITO JAVIER	CL. MIRANDA, 19 04 DR. 09002 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4505938/0	013093610	SAEZ VITORES, JESUS CARLOS	CL. SANTA AGUEDA, 38 04 09003 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2003
4521256/0	B0938026	SAIZ PEÑA, S.L.	CL. LAS VENTAS, 35 09197 SOTRAGERO	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
4526565/0	B0938026	SAIZ PEÑA, S.L.	CL. LAS VENTAS, 35 09197 SOTRAGERO	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
5505023/0	B0938026	SAIZ PEÑA, S.L.	CL. LAS VENTAS, 35 09197 SOTRAGERO	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5508832/0	B0938026	SAIZ PEÑA, S.L.	CL. LAS VENTAS, 35 09197 SOTRAGERO	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2004
5512050/0	B0938026	SAIZ PEÑA, S.L.	CL. LAS VENTAS, 35 09197 SOTRAGERO	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5512051/0	B0938026	SAIZ PEÑA, S.L.	CL. LAS VENTAS, 35 09197 SOTRAGERO	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510732/0	E0906182	SAIZ, YANGÜELA, JULIAN Y OTROS	CL. MAYOR (VILLAYUDA), 39 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5510733/0	E0906182	SAIZ, YANGÜELA, JULIAN Y OTROS	CL. MAYOR (VILLAYUDA), 39 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5511291/0	012692198	SAN JOSE FRANCO, GUILLERMA	BA. JUAN XXIII, 23 03 1 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4520404/0	071242749	SANTAMARIA AZOFRA, PABLO	CL. LA PLAZA, 17 PEDROSA DE MUÑO 09230 ESTEPAR	EXTINCION DE INCENDIOS	2003
4532284/0	013129322	SANTAMARIA IBEAS, JOSE JAVIER	PZ. HUERTO DEL REY, 12 03 09003 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
5503948/0	013096937	SANTAOLALLA ALONSO, MARIA ESTHER	CL. ALFAREROS, 24 03 5 09001 BURGOS	CONCESION TEMPORAL, 25% TARIFAS	2005
4532000/0	013042538	SANTIDRIAN COLINA, JOSE RAMON	CR. LOGROÑO (VILLAYUDA), 4 BAJ. 09007 BURGOS	ENTRADA VEHIC., RESERV. APARC. EXCL., CARGA/DES.	2004
5510081/0	013042538	SANTIDRIAN COLINA, JOSE RAMON	CR. LOGROÑO (VILLAYUDA), 4 BAJ. 09007 BURGOS	SANIDAD PREVENTIVA (LABORATORIO)	2005
5509581/0	013165051	SASTRE SANCHEZ, JAIRO	CL. SAN FRANCISCO (PARQUE), 3 05 IZ. 09003 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4526835/0	013082127	SAUCO GARCIA, PABLO	UR. LOS TOMILLARES, 4-A 09193 CASTRILLO DEL VAL	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4531286/0	G0937045	SERMIL, SOCIEDAD CIVIL	CL. VICENTE ALEIXANDRE, 18 09006 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4502268/0	B0937663	SERV. PROP. INMOB. NUEVO BURGOS MJTV, S.L.	CL. CALZADAS, 2 BAJ. 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4502269/0	B0937663	SERV. PROP. INMOB. NUEVO BURGOS MJTV, S.L.	CL. CALZADAS, 2 BAJ. 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5504543/0	000743318	SILVA GONÇALVES, ELIAS DA	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 9 01 C 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5606082/0	B0944035	SINASCAR, S.L.	CR. SANTANDER, 2 09006 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2005
5509708/0	013141577	SORIANO MONTES, JOSE	PS. COMUNEROS DE CASTILLA, 19 06 C 09006 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2004
4531775/0	013045093	SUAREZ HIDALGO, JUAN RAMON	CL. ESPAÑA 13 30710 ALCAZARES (LOS)	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4531184/0	B0933756	TALLERES ULDA, S.L.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. 3 09005 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4513795/0	013080650	TARREGA PEREZ, JUAN ANTONIO	PA. VIRGEN DEL MANZANO, 26 11 BI 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
4513796/0	013080650	TARREGA PEREZ, JUAN ANTONIO	PA. VIRGEN DEL MANZANO, 26 11 BI 09004 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5504957/0	B0932534	TEJADOS IGLEBUR, S.L.	CM. MOLINO (CASTAÑARES), 21 09199 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
4524358/0	B0941418	TELYTELMA, S.L.	CL. DELICIAS, 23 09005 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
4531467/0	012698201	TERRADOS BECERRIL, ZACARIAS	PZ. MARIA CRUZ EBRO, 4 02 A 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2004
4531781/0	X02534777	TIMIS, GHEORGHE	CL. TESORERA, 2 03 D 09006 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5607042/0	013116227	TOBAR SAIZ, MARIA CONCEPCION	SIN CALLE 09128 VILLAMAYOR DE TREVIÑO	MESAS Y SILLAS	2005
5511359/0	013134172	TOME DIEZ, BLANCA JULIA	CL. LUIS CERNUDA, 5 02 IZ. 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5512149/0	013134172	TOME DIEZ, BLANCA JULIA	CL. LUIS CERNUDA, 5 02 IZ. 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5512246/0	013121687	UBIERNA MEZQUITA, MARIA BELEN	CL. CARDENAL SEGURA, 3 02 09003 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5605798/0	013096823	URDIALES REVILLA, FRANCISCO JAVIER	CL. LAVADEROS, 15 05 L 09007 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5605799/0	013096823	URDIALES REVILLA, FRANCISCO JAVIER	CL. LAVADEROS, 15 05 L 09007 BURGOS	IMP. SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2005
5511166/0	013111168	UREÑA MARTIN, FRANCISCO	CL. CONDESA MENCIA, 123 01 A 09006 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
4503697/0	B9202056	URIMAR 2001, S.L.	CL. SAN FRANCISCO 4 29600 MARBELLA	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2003
5512098/0	012892630	VARAS GIL, LICERIO	CM. CASA DE LA VEGA, 43 07 A 09007 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
2525201/0	071264185	VARONA ANDRES, JOSE MANUEL	AV. VALENCIA DEL CID, 3 01 C 09002 BURGOS	SANCIONES	2002
5503378/0	039019329	VARONA PEÑA, ANTONIA	SIN CALLE, SAN PEDRO SAMUEL 09131 PEDROSA DE RIO URBEL	RECOGIDA DE BASURAS	2003
5503379/0	039019329	VARONA PEÑA, ANTONIA	SIN CALLE, SAN PEDRO SAMUEL 09131 PEDROSA DE RIO URBEL	RECOGIDA DE BASURAS	2004
4520323/0	013153651	VENTIN OLIVEIRA, SONIA	CL. GUIOMAR FERNANDEZ, 15 06 C 09006 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2003
5608724/0	G0942685	VERALEX, S.C.	CL. LAIN CALVO, 14 BAJ. 09003 BURGOS	MESAS Y SILLAS	2005
4520413/0	000421763	VILAÇA MAGRINE, MARY DANIELLE	CL. ALVAR FAÑEZ, 5 03 IZ. 09003 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2003
5512322/0	071273205	VILLA CASASNOVAS, JOSUE	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 16 01 E 09007 BURGOS	SERV. ESPECIALES ESPECTACULOS PUB. TRANSP. CAR.	2005
5504256/0	013046439	VILLALAIN DELGADO, ALVARO	CL. MAYOR (VILLATORO), 40 09006 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5511546/0	013043659	VILLALUENGA ARROYO, ANA MARIA	CL. PROGRESO, 24 01 D 09002 BURGOS	IMP. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2002
5504502/0	013163940	VILLAN GUTIERREZ, RAUL	CL. SANTA AGUEDA, 38 03 C 09003 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
5506536/0	013119008	VIYUELA CAL DE LA, MARIA FELICIDAD	CL. FRANCIA, 75 09006 BURGOS	FIANZA DE OBRAS	2005
4524412/0	X03797535	XIANG, ZHIHE	AV. VENA, 11 06 A 09005 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004
5504544/0	037770543	ZAPATA SAUCO, JORGE	CL. MAYOR 15, TEMIÑO 09191 VALLE DE LAS NAVAS	RECOGIDA DE BASURAS	2004
4531702/0	071266878	ZORRILLA MARTINEZ, MARIO	CL. JESUS MARIA ORDOÑO, 9 05 A 09004 BURGOS	IMP. SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2004

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los electos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Orden de captura vehículos.

N.º Exp.	*Contribuyente*	*D.N.I./C.I.F.*
138748	ACINAS MARTINEZ, MARTIN	13778171 K
132314	ALONSO CHARCAN, ELISEO	13028190 R
151013	ALONSO LOPEZ, JUAN CARLOS	71279697 Y
157401	AMRANI, ABDELHAFID	X01346843 D
144627	ARNAIZ GARCIA, JOSE	71269897 G
154792	ARNAIZ PASCUAL, MARIA SOLEDAD	13113905 H

N.º Exp.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
153101	AUTO AUSIN SPORT, S.L.	B09319765
156740	BERRIO JIMENEZ, MARGARITA	71270500 D
151023	BERRIO JIMENEZ, SOFIA	71275993 M
153200	BONILLA RIOJA, MARTA	16298712 S
146434	CABEZUELO FERNANDEZ, YOLANDA	13088915 Y
153124	CASADO CASADO, NICOLAS	71270893 B
153998	CASQUETE IBARGUEN, EDUARDO	71280877 J
91838	CASTILLA GOMEZ, JOSE IGNACIO	13063877 S
150645	CASTRILLO LOZANO, ROBERTO	71263369 P
144782	CHACINERIA SELECTA, S.L.	B09294927
151088	CUESTA JIMENEZ, BASILIO	72884002 S
151055	DELGADO CALDERON, DANIEL	71268637 D
153873	DIOP, SALIOU	X00687771 W
153239	ESCAÑO ORTIZ, MARIA DEL CARMEN	71264850 V
146059	ESCUDERO JIMENEZ, DOLORES	71263852 P
141918	FALOMIR DIEZ, JOSE	13117434 M
12105	FERNANDEZ ORTIZ, JOSE ANTONIO	16486570 D
153309	GADEA CAMPOI DE, MARIA MONTSERRAT	13138476 W
157708	GASSAMA, ARONA	X01851636 K
151097	GIL DOSIL, AMAYA	13149920 S
150396	GIMENEZ HERNANDEZ, CONSTANTINO	13136671 Z
142254	GONZALEZ FERNANDEZ, CARLOS MARIA	13065388 P
143044	GONZALEZ GARCIA, CARLOTA PATRICIA	13156756 C
152606	GUIJARRO PEREZ, ANDRES	13135441 A
157231	HERNANDEZ HERNANDEZ, M.ª CONCEPCION	71143724 D
153150	HERNANDEZ JIMENEZ, AGUSTIN GONZALO	71272708 D
153801	HERNANDEZ MARTINEZ, ELVIRA	13126377 R
157068	HERNANDEZ SUAREZ, DANIEL	71277212 M
18126	HOYOS CALLE, MARIA EULALIA	13209674 S
153213	IGLESIAS ALUNDA, FRANCISCO	71273144 P
104048	IGLESIAS CUESTA, PASCUAL	13128646 Q
129534	IGLESIAS FRANCISCO DE, PILAR	09309298 W
157096	ISSAULAN LUDOVIC, VANICK	X02368426 R
151473	IZQUIERDO GARCIA, AZUCENA	13144275 M
136703	JIMENEZ DUVAL, ENRIQUETA	13153999 T
153820	JIMENEZ GARCIA, RAQUEL	05283404 M
156954	JIMENEZ HERNANDEZ, JAVIER	71276726 W
153814	JIMENEZ JIMENEZ, MARTIN	71274020 X
151018	KA, RAME	X00560137 H
154750	LAAMIRI, MY LAHBIB	X01310210 S
156737	LIZARRAGA HERNANDEZ, DAVID	13161911 T
156856	LIZARRAGA HERNANDEZ, EDUARDO	13027186 D
157123	LORENZO BLANCO, DAMASO	71272317 D
150458	LOZANO JIMENEZ, ASCENSION	71272764 L
150503	M-5 MARPE, S.L.	B09285586
150916	MARCOS SAIZ, JOSE MANUEL	13118484 C
153230	MARQUEZ OLMO DEL, JUAN CARLOS	13114907 P
157456	MARTIN MORADILLO, MARIA ANGELES	71267145 N
156710	MUÑOZ MARTIN, TERESA	06541338 T
153221	NIEVES ORTEGA, MIGUEL ANGEL	13155809 Q
147914	NUÑEZ MARISCAL, MARCO ANTONIO	13155541 R
151050	OSMA CASADO, CARLOS	13162097 W
142583	OVEJERO FRANCO, MARIA MILAGROS	13050247 R
136092	PEÑA ARRIBAS, CRISTINA	13116021 H
145121	PEÑA GIMENEZ, MARIA DE LOS ANGELES	13130334 W
136438	PEREZ CASTRILLEJO, JOSE LUIS	13092826 F
146632	PEREZ IBEAS, LUIS ROBERTO	13163648 N
102506	PEREZ SANTIAGO, MARIA DEL MAR	13154509 G
153712	PERRIN LUDOVIC, JEAN PIERRE	X02022586 N
92172	PINO GONZALEZ, FRANCISCO JOSE DEL	02191141 T
136276	PISA BORJA, ANA	13160803 L
153837	PISA HEREDIA, JESUS	13120762 K
156728	PISA JIMENEZ, JUAN DIEGO	13162384 J
153861	PLAZA GOMEZ, CRISTINA	13140378 H
146357	PRONES 2000, S.L.	B09240318
152345	PULGAR PAISAN, LUCIA	13064324 W
153233	RAMOS DIEZ, BEGOÑA	13130385 F
153098	RAMOS ECHEPARE, JUAN CARLOS	15952344 G
145989	RASTRILLA TERAN, TOMAS	13090304 S
153212	RIESCO GAMBOA, MIGUEL ANGEL	71265105 L
157242	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA ROSARIO	71759603 V
146075	RODRIGUEZ GUTIERREZ, M.ª MERCEDES	11962279W
125130	SAN MIGUEL CALLEJA, CESAR ENRIQUE	13148047 M
157452	SANTAMARIA ROSALES, LEONOR MARIA	13086118 S
148347	SEBBAH, HANAN	X01498314 W
146725	SOLAGUREN BEASCOA FERNANDEZ, JESUS	13118890 N
154021	TEJERO PADILLA, AUREA	13037157 K
156941	TRANS VIRGEN DE LOS DOLORES, S.L.	B09333626
146345	TRANSPORTES AMANCIO NIETO VILLAR, S.L.	B09297227
157537	VARGAS VEGA, ROSA	20201188 N
75218	VAZQUEZ DIAZ, JUAN JESUS	10815837 H
157569	ZUBAK, ROBERT	X01850903 R

Burgos, a 10 de octubre de 2005. – La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, Lourdes Alfageme Navarro.

200508365/8356. – 156,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1, bajo.

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia Embargo Inmuebles, Requerimiento Designación de Bienes, Embargo de Cuentas.

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.	Acto
215.372	Alegre Soto, Paulino	13.100.091 G	Diligencia Emb. Inmuebles
124.413	Arnaiz Ibáñez, Roberto	13.083.397	Diligencia Emb. Inmuebles
213.419	Arranz Monje, Jesús (Adminis. Servicios Reunidos Armón, S.L.)	13.144.798 E	Requerim. Design. de Bienes
213.067	Bello Rodríguez, Daniel	71.270.837 R	Diligencia Emb. Inmuebles
210.462	Bueno Revilla, Manuel	13.011.979 M	Diligencia Emb. Inmuebles
217.454	Cardona López, José Alejandro	X4195948 N	Requerim. Design. de Bienes
215.542	Cascao Pinheiro, Fernando	X0955736 V	Diligencia Emb. Inmuebles
214.378	Castrillo Lozano, Roberto	71.263.369 P	Requerim. Design. de Bienes
218.994	Castrillo Ortega, María	13.153.548 D	Diligencia Emb. Inmuebles
94.936	Francés Conde, Juan Vicente	13.095.345 L	Diligencia Emb. Inmuebles
161.862	Gesinar, S.L.	B78541786	Diligencia Emb. Inmuebles
217.378	Gómez Sáez, Luis Javier	13.075.013 L	Requerim. Design. de Bienes
213.508	Hernández Palma, Miguel Angel	13.164.841 D	Requerim. Design. de Bienes
203.961	Hernando Alcalde, María Caridad	13.084.954 R	Diligencia Emb. Inmuebles
214.268	Jáuregui Villar, Alberto	14.562.629 H	Diligencia Emb. Inmuebles
215.229	López Cámara, Fernando	13.166.610 F	Diligencia Emb. Inmuebles
214.494	Llorente Fernández, Jorge Raúl	13.148.075 X	Diligencia Emb. Inmuebles
216.230	Nebreda Pinedo, Blanca Cristina	13.299.759 D	Diligencia Emb. Inmuebles
4.671	Palacios Esteban, Luis	13.048.868 W	Diligencia Emb. Inmuebles
124.413	Perez Alonso, María Visitación	13.121.044 G	Diligencia Emb. Inmuebles
80.728	Pérez García, Francisco Javier	13.066.388 L	Diligencia Emb. Inmuebles
214.664	Promociones Ribera del Arlanzón	B09383977	Diligencia Emb. Inmuebles
207.169	Promotora Miraflores, S.A.	A09013236	Diligencia Emb. Inmuebles
214.524	Retamosa Casallo, Félix	50.178.914 K	Requerim. Design. de Bienes
214.710	Rey Rojo, Jesús Raúl	13.123.656 V	Diligencia Emb. Inmuebles
213.047	Río del Río, Claudia del	13.082.729 F	Diligencia Emb. Inmuebles
93.184	Rivero Martínez, Francisco Javier	13.066.591 S	Diligencia Emb. Inmuebles
80.728	Rodríguez Collado, María Elena	13.084.818 A	Diligencia Emb. Inmuebles
104.035	Salgado Nebreda, María de los Reyes	13.105.305 C	Diligencia Emb. Inmuebles

Burgos, 10 de noviembre de 2005. – La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, Lourdes Alfageme Navarro.

200508360/8355. – 76,50

Ayuntamiento de Briviesca

GESTION TRIBUTARIA

Citación al interesado para ser notificado por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a este Ayuntamiento y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita al contribuyente abajo relacionado para que comparezca al objeto de ser notificado de las actuaciones que le afectan en relación al procedimiento de:

Liquidación:

Contribuyente: Pedro M. Pereiro Pérez y otra.

N.I.F.: 2.671.269-A.

Concepto: Impuesto Plusvalía.

Venta de vivienda en calle Duque de Frías, 3, 4.º E con anejo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Sección de Tesorería Municipal de este Ayuntamiento.

El interesado o su representante deberá comparecer para ser notificado en la Oficina de Tesorería Municipal, sita en Calle Santa María Encimera, 1, planta baja de Briviesca (Burgos).

Se advierte al interesado que si no se hubiera comparecido en el plazo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 del Real Decreto 2/2004 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Briviesca, a 7 de noviembre de 2005. – El Alcalde, José María Martínez González.

200508319/8278. – 36,00

Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja

De acuerdo con lo que determina el artículo 109 del Reglamento de Bienes, aprobado por Real Decreto 1392/86, de 13 de octubre; el número 5 del Acuerdo aprobado por Real Decreto 3532/1981, de 29 de diciembre, y Circular de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, de 11 de abril de 1985, este Ayuntamiento se halla tramitando expediente a efectos de obtener de la Excma. Diputación Provincial la pertinente dación de cuentas para la enajenación de los siguientes bienes patrimoniales o de propios, cuyo valor es inferior al 25% de los recursos ordinarios del presupuesto anual:

– Parcela n.º 6:

Superficie: 1.275 m.², sita en C/ San Bernabé de Quintanilla Socigüenza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 2.127, libro 78, folio 123, finca 14.713, inscripción primera.

– Parcela n.º 7:

Superficie: 783,40 m.², sita en C/ San Tirso de Quintanilla Socigüenza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 2.127, libro 78, folio 124, finca 14.715, inscripción primera.

En su consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 9 de la Norma 1.ª de la Circular de la Dirección General de la Administración Territorial, dicho expediente queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 2 de noviembre de 2005. – La Alcaldesa, Mercedes Alzola Allende.

200508263/8247. – 34,00

Ayuntamiento de Lerma

Por el promotor D. José García Román, en representación de la Sociedad Cooperativa Comarcal Ganadera, se solicita licencia de obra y ambiental para la mejora tecnológica de fábrica de piensos compuestos sita en parcela n.º 4.313, polígono 1, del término municipal de Lerma (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las alegaciones oportunas.

Lerma, a 4 de noviembre de 2005. – El Alcalde, José Barrasa Moreno.

200508252/8246. – 34,00

Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas

El Pleno de la Corporación Municipal de Rabé de las Calzadas, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2005, acordó la aprobación del proyecto técnico de obras de nueva Casa Consistorial de Rabé de las Calzadas, redactado por los Arquitectos D. Alfonso González Hernández, D.ª María León Fernández y D. Gonzalo Martín Contra, sito en calle Baldomero Pampliega, n.º 20, con un presupuesto de ejecución material por importe de 496.301,91 euros (IVA, gastos generales y beneficio industrial no incluidos).

Lo que se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrá examinarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar cuantas alegaciones y reclamaciones se estimen pertinentes.

Rabé de las Calzadas, a 7 de noviembre de 2005. – El Alcalde Presidente, José Pampliega de la Torre.

200508241/8241. – 34,00

El Pleno de la Corporación Municipal de Rabé de las Calzadas, en sesión de fecha 7 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente Estudio de Detalle de la parcela catastral 22001, de Rabé de las Calzadas, destinada a la ubicación de la nueva Casa Consistorial de Rabé de las Calzadas.

Dicho expediente se expone al público por el plazo de un mes, durante el cual podrá consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, y podrán presentarse alegaciones, sugerencias, informes y documentación complementaria de cualquier tipo.

En Rabé de las Calzadas, a 7 de noviembre de 2005. – El Alcalde Presidente, José Pampliega de la Torre.

200508242/8242. – 34,00

Ayuntamiento de Huerta de Rey

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2005, se aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Quintanarraya, redactada por el Arquitecto D. Jesús Serna Iglesias, y promovida por la Junta Vecinal de Quintanarraya.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por el periodo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en un diario de los de mayor difusión de la provincia.

Durante el citado plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la citada Ley 5/1999, se podrá consultar toda la documentación relacionada con el expediente objeto de la misma, y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

Expediente: Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Quintanarraya.

Lugar de consulta: Secretaría del Ayuntamiento de Huerta de Rey.

Horario de consulta: Lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

En Huerta de Rey, a 31 de octubre de 2005. – El Alcalde, Antonio Muñoz Cámara.

200508268/8245. – 34,00

Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

Convocatoria de elección de Juez de Paz titular y sustituto

Próximo a finalizar el mandato de Juez de Paz titular y sustituto de este Municipio, se anuncia convocatoria pública para presentación de solicitudes de los aspirantes al cargo con arreglo a las siguientes bases:

Requisitos: Ser español y residente en Monasterio de Rodilla, mayor de edad y no estar incurso en alguna de las causas de incapacidad establecidas en la Ley.

Los interesados presentarán su solicitud de elección para el cargo en el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla, acompañada de copia del D.N.I. y de declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389, 395 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Monasterio de Rodilla, 4 de noviembre de 2005. – El Alcalde, Antonio José Ibeas Saiz.

200508267/8248. – 34,00

ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

SUBDIRECCION PROVINCIAL DE GESTION RECAUDATORIA

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

Burgos, 7 de noviembre de 2005. – La Jefe de la Unidad de Impugnaciones, Flora Galindo del Val.

200508376/8328. – 176,00

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO		IMPORTE
09102674303	03 09 2005 011451360	ALEMANA DEL MUEBLE	CT. MADRID-IRUN, KM. 233	09195	VILLAGONZALO PEDERNALES	02/05	02/05	4.472,57

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO		IMPORTE
010018162015	03 09 2005 011183194	ALONSO MARQUINEZ, MARIA J.	CL. DOCTOR FLEMING, 9	09200	MIRANDA DE EBRO	03/05	03/05	244,99
090027160207	03 09 2005 011140455	UBIERNA GÜEMES, FRANCISCO	PZ. AVELINO ANTOLIN TOLEDANO, 17	09007	BURGOS	03/05	03/05	244,99

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
090027873963	03 09 2005 011186632	MIGUEL GOMEZ, JULIO	PZ. ESPAÑA, 1	09200	MIRANDA DE EBRO	03/05 03/05	275,50
090034696602	03 09 2005 011145913	SANCHO GARCIA, MARIA CARI.	CL. MADRID, 35	09001	BURGOS	03/05 03/05	275,50
090039543770	03 09 2005 011153589	GONZALEZ GUARDON, FRANCIS.	CL. SAN JUAN DE ORTEGA, 2	09007	BURGOS	03/05 03/05	275,50
241000319877	03 09 2005 011174104	MIRALPEIX ALONSO, FRANCIS.	CL. FCO. SARMIENTO, 3	09005	BURGOS	03/05 03/05	275,50
271000048431	03 09 2005 011174609	PEREZ GONZALEZ, EDGAR	CL. JUAN DE AUSTRIA, 1	09001	BURGOS	03/05 03/05	275,50
351024892625	03 09 2005 011178346	ARRIBAS VALDAZO, MARIA CA.	CL. MADRID, 60	09001	BURGOS	03/05 03/05	275,50
480061223934	03 09 2005 011206032	EDROSA GUERRA, JOSE MARIA	PZ. MAYOR, 1	09555	TORME	03/05 03/05	279,61

La Jefe de la Unidad de Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. de 29/06/94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. de 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el art. 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Burgos, 7 de noviembre de 2005. – La Jefe de la Unidad de Impugnaciones Flora Galindo del Val.

200508404/8329. – 180,00

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	TIPO	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09101801202	03	09 2005 010637671	SAVAL DE VALVULAS, S.A.	CL. LA LORA, S/N	09007	BURGOS	12/04 12/04	746,02
09102625193	02	09 2005 012209677	ASESORAMIENTO LATINO, S.	CL. BARCELONA, 3	09007	BURGOS	05/05 05/05	131,71
090041534795	02	09 2005 012169160	BOL GARCIA, ALBERTO	CL. TERESA JORNET, 10	09007	BURGOS	05/05 05/05	347,72
090041534795	02	09 2005 012261413	BOL GARCIA, ALBERTO	CL. TERESA JORNET, 10	09007	BURGOS	06/05 06/05	802,46

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO: CUENTA AJENA (CUOTA INDIVIDUAL)

C.C.C./N.A.F.	TIPO	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
011009496158	02	09 2004 017162560	JIMENEZ JIMENEZ, CAROLINA	CL. ROSA DE LIMA MANZANO, 3	09003	BURGOS	05/04 05/04	30,98
090039477486	02	09 2004 017174280	PEÑA VILLAGRA, IGNACIO	PP. FUENTECILLAS, 17	09001	BURGOS	01/04 01/04	77,46
090039477486	02	09 2004 017174381	PEÑA VILLAGRA, IGNACIO	PP. FUENTECILLAS, 17	09001	BURGOS	02/04 02/04	30,98
090041012918	02	09 2004 017244204	SANZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	CL. CORBATO, 4	09318	VALDEZATE	01/04 01/04	77,46
091002605891	02	09 2004 017177617	UBIERNA RUIZ, ARTURO	CL. DIEGO LAINEZ, 31	09140	QUINTANILLA VIVAR	01/04 01/04	77,46
091002605891	02	09 2004 017177718	UBIERNA RUIZ, ARTURO	CL. DIEGO LAINEZ, 31	09140	QUINTANILLA VIVAR	02/04 02/04	77,46
091002605891	02	09 2004 017177819	UBIERNA RUIZ, ARTURO	CL. DIEGO LAINEZ, 31	09140	QUINTANILLA VIVAR	03/04 03/04	77,46
091002605891	02	09 2004 017177920	UBIERNA RUIZ, ARTURO	CL. DIEGO LAINEZ, 31	09140	QUINTANILLA VIVAR	04/04 04/04	77,46
091002605891	02	09 2004 017178021	UBIERNA RUIZ, ARTURO	CL. DIEGO LAINEZ, 31	09140	QUINTANILLA VIVAR	05/04 05/04	77,46
091008452365	03	09 2004 017212171	KOVACS EUGEN	MN. PARADORES DE MENA	09587	VALLE DE MENA	02/04 02/04	77,46
091008452365	03	09 2004 017212272	KOVACS EUGEN	MN. PARADORES DE MENA	09587	VALLE DE MENA	03/04 03/04	77,46
091008452365	03	09 2004 017212373	KOVACS EUGEN	MN. PARADORES DE MENA	09587	VALLE DE MENA	04/04 04/04	54,22
091010114095	02	09 2004 017273809	AYME FLORENT	PZ. CONSTITUCION, 1	09443	VILLALBA DE DUERO	05/04 05/04	77,46
131010588119	02	09 2004 017275223	KAHLOUNI SALAH	CL. SANTA ANA, 8	09400	ARANDA DE DUERO	04/04 04/04	67,13
131010588119	02	09 2004 017275324	KAHLOUNI SALAH	CL. SANTA ANA, 8	09400	ARANDA DE DUERO	05/04 05/04	49,06
470025657792	02	09 2004 017285529	VITORES ABAD, FRANCISCO J.	CL. LOS CAIDOS, 1	09312	TORTOLES DE ESGUEVA	03/04 03/04	77,46
470025657792	02	09 2004 017285630	VITORES ABAD, FRANCISCO J.	CL. LOS CAIDOS, 1	09312	TORTOLES DE ESGUEVA	05/04 05/04	77,46
470025657792	02	09 2004 017285731	VITORES ABAD, FRANCISCO J.	CL. LOS CAIDOS, 1	09312	TORTOLES DE ESGUEVA	02/04 02/04	49,06
470025657792	02	09 2004 017285832	VITORES ABAD, FRANCISCO J.	CL. LOS CAIDOS, 1	09312	TORTOLES DE ESGUEVA	04/04 04/04	77,46

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Almería

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. de 29/06/94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. de 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el art. 27 de la mencionada Ley y en el art. 10 de dicho Reglamento General.

Contrà el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Miguel Ciordia Díez de Cerio.

200508411/8336. – 150,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
07 041020687078	FAROUNI MOHAMED	CL. HOSPICIO, 43	09400	ARANDA DE DUERO	02 04 2004 011081593	03/03 12/03	759,24
07 041020687078	FAROUNI MOHAMED	CL. HOSPICIO, 43	09400	ARANDA DE DUERO	02 04 2004 026356366	03/04 03/04	77,46
07 041020687078	FAROUNI MOHAMED	CL. HOSPICIO, 43	09400	ARANDA DE DUERO	02 04 2004 026356467	05/04 05/04	77,46
07 041020687078	FAROUNI MOHAMED	CL. HOSPICIO, 43	09400	ARANDA DE DUERO	02 04 2004 026356568	04/04 04/04	77,46
07 041021822988	ANIYA MOHAMED	AV. REYES CATOLICOS ,4	09240	BRIVIESCA	02 04 2003 014999307	11/02 11/02	74,44
07 041025051977	ZERIOUTA ABDESLAM	CL. S. JUAN DE ORTEGA, 7	09007	BURGOS	02 04 2004 013939760	04/03 12/03	683,32
07 041025051977	ZERIOUTA ABDESLAM	CL. S. JUAN DE ORTEGA, 7	09007	BURGOS	02 04 2004 027880074	02/04 02/04	77,46
07 041025051977	ZERIOUTA ABDESLAM	CL. S. JUAN DE ORTEGA, 7	09007	BURGOS	02 04 2004 027880175	03/04 03/04	77,46
07 041025051977	ZERIOUTA ABDESLAM	CL. S. JUAN DE ORTEGA, 7	09007	BURGOS	02 04 2004 027880478	01/04 01/04	77,46
07 041025723196	AIDOO JOSEPH KENNETH	PZ. MAYOR, BDA. ILLERA, 2	09006	BURGOS	02 04 2004 013984321	01/03 12/03	683,28
07 041027250342	GHAFIR BOUZEKRI	CL. SANTA MARIA, 10	09314	GUZMAN	02 04 2004 028102770	01/04 01/04	77,46
07 041027250342	GHAFIR BOUZEKRI	CL. SANTA MARIA, 10	09314	GUZMAN	02 04 2004 028102871	03/04 03/04	77,46
07 041027250342	GHAFIR BOUZEKRI	CL. SANTA MARIA, 10	09314	GUZMAN	02 04 2004 028102972	04/04 04/04	77,46
07 041027250342	GHAFIR BOUZEKRI	CL. SANTA MARIA, 10	09314	GUZMAN	02 04 2004 028103073	02/04 02/04	77,46
07 041032818445	CENAN ADRIANA	LG. BODEGAS FOURNIER	09316	BERLANGAS DE ROA	02 04 2004 026716680	01/04 01/04	77,46
07 041032818445	CENAN ADRIANA	LG. BODEGAS FOURNIER	09316	BERLANGAS DE ROA	02 04 2004 026716781	02/04 02/04	77,46
07 041032818445	CENAN ADRIANA	LG. BODEGAS FOURNIER	09316	BERLANGAS DE ROA	02 04 2004 026716882	04/04 04/04	77,46
07 041032818445	CENAN ADRIANA	LG. BODEGAS FOURNIER	09316	BERLANGAS DE ROA	02 04 2004 026716983	05/04 05/04	77,46
07 041032818445	CENAN ADRIANA	LG. BODEGAS FOURNIER	09316	BERLANGAS DE ROA	02 04 2004 026717084	03/04 03/04	77,46
07 081117282644	HUSSAIN ANJUM MEHBOO	CL. SAN BRUNO, 3	09007	BURGOS	02 04 2004014701919	05/03 06/03	151,85
07 181026675281	MUHAMMAD SAEE	BD. INMACULADA, 3	09007	BURGOS	02 04 2004014716366	04/03 12/03	298,62
07 181026675281	MUHAMMAD SAEE	BD. INMACULADA, 3	09007	BURGOS	02 04 2004029011237	01/04 01/04	77,46
07 181037281627	MAHMOOD KHALID	CL. VITORIA, 139	09007	BURGOS	02 04 2004014717578	01/03 06/03	404,91

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Badajoz

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad

Social, de 20 de junio (B.O.E. de 29/06/94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. de 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

La Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Teresa de Jesús Espada Belmonte.

200508406/8331. – 84,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
07 061011227425	ELLAHI FAZAL	CL. VITORIA, 164	09007	BURGOS	02 06 2004 025804144	02/04 02/04	12,91

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Barcelona

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. de 29/06/94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. de 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

La Jefa de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Mercedes Luesma Sáez.

200508407/8332. – 87,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
07 080542325006	SANCHEZ JERONIMO, SANTOS	CL. EDUARDO MTNEZ. DEL CAMPO, 10	09001	BURGOS	02 08 2004 031828320	05/03 07/03	227,76
07 081126144909	TARAR KHAWAR NAWAZ	CL. VITORIA, 184	09007	BURGOS	02 08 2004 031839030	09/03 11/03	146,78

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Girona

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. de 29/6/94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. de 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el art. 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

El Jefe de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Hilario Rubio Feliu.

200508409/8334. – 93,00

R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
07 171018674013	AMENDOEIRA COHELO, JOSE M.	BD. SAN CRISTOBAL, 18	09007	BURGOS	02 17 2004 029202463	04/04 04/04	77,46
07 171018674013	AMENDOEIRA COHELO, JOSE M.	BD. SAN CRISTOBAL, 18	09007	BURGOS	02 17 2004 029202564	05/04 05/04	77,46

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Granada

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. de 29/06/94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. de 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

El jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Juan Sánchez Rodríguez.

200508412/8337. – 102,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
07 180071017447	GONZALEZ ROSALES, EMILIO	CL. ARLANZON, 2	09400	ARANDA DE DUERO	02 18 2004 014065851	01/03 12/03	911,04
07 180071017447	GONZALEZ ROSALES, EMILIO	CL. ARLANZON, 2	09400	ARANDA DE DUERO	02 18 2004 031188876	01/04 01/04	77,46
07 461062007671	CHERRAK HADJ	CL. LAVADEROS, 21	09007	BURGOS	02 18 2004 015007963	01/03 07/03	447,93

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de La Rioja

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. de 29/06/94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. de 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el art. 27 de la mencionada Ley y en el art. 10 de dicho Reglamento.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

La Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Purificación Varona García.

200508410/8335. – 105,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
07 261007778337	ALI BANARIS	CL. CORRALON DE LAS TAHONAS, 7	09003	BURGOS	02 26 2004 010961731	01/03 12/03	435,29

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Lérida

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. de 29/06/94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. de 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

200508408/8333. – 99,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
07 251010978545	NEGOI CONSTANTIN	CT. NACIONAL, 122	09318	VALDEZATE	02 25 2004 012007576	03/03 05/03	197,39
07 301024015261	SADDOK BENAOUDA	CL. SAN PEDRO Y SAN FELICES	09001	BURGOS	02 25 2004 022046975	03/04 03/04	43,90

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Pontevedra

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. de 29/06/94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. de 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Santiago Novoa Mazaira.

200508405/8330. – 75,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
07 361029700169	VILELA CAPITAO, JERONIMO	CL. VILLADIEGO, 6	09400	ARANDA DE DUERO	02 36 2004 013536849	07/03 07/03	25,20

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección de Servicios

Por D.ª Consuelo Fontecha Díez se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para exposición y venta de materiales de construcción, en la C/ Alcalde Martín Cobos, Pentasa 1, nave 5 (Expte. 253-C-2005).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 14 de octubre de 2005. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200508363/8377. – 76,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

SECRETARIA GENERAL

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se convoca mediante procedimiento abierto concurso para la Gestión y Dirección de la Escuela y Museo de Cerámica en Aranda de Duero (Burgos).

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Aranda de Duero (Servicio de Contratación). Secretaría, Expte. n.º 1670/05.

2. – *Objeto de licitación:* Gestión y dirección de la Escuela y Museo de Cerámica, en dos inmuebles del patrimonio municipal, sitos en la calle Sandoval y Rojas, 2 y calle D. Julián y D. Romero, s/n de Aranda de Duero.

Duración del contrato: El contrato comenzará a regir el día 1 de enero del año 2006 y finalizará el día 31 de diciembre del 2007, prórrogas conforme a pliego.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y concurso.

4. – *Base o tipo de licitación:* 2.000 euros mensuales I.V.A. incluido, para el año 2006, con actualizaciones anuales, en su caso del I.P.C.

5. – *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Aranda de Duero (Servicio de Contratación), Secretaria, Pza. Mayor, 1, 09400 Aranda de Duero (Burgos). Teléfono: 947 500 100, ext. 33.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económico-financiera y técnica se acreditará conforme a pliego.

7. – *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante el plazo de quince (15) días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en la Secretaría del Ayuntamiento, Servicio de Contratación. Si el último día coincidiera en sábado se prorrogará al siguiente hábil.

Documentación a presentar: Conforme a pliego.

8. – *Apertura de proposición económica:* Tendrá lugar a las trece (13) horas del décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente hábil.

9. – *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares, aplazándose en su caso, la licitación cuando resulte necesario.

10. – *Gastos de anuncios:* A costa del adjudicatario, con un importe máximo de 180 euros.

Aranda de Duero, a 9 de noviembre de 2005. – El Alcalde, Angel Guerra García.

200508417/8378. – 144,00

Ayuntamiento de Castrojeriz

D.ª María Beatriz Francés Pérez, como Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castrojeriz (Burgos) en virtud de las facultades conferidas en la legislación vigente en materia de Régimen Local, ha dictado el siguiente edicto:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2005, adoptó los siguientes acuerdos provisionales:

1. - Aprobar provisionalmente la imposición de impuestos por:

1.1. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

1.2. Impuesto municipal de vehículos de tracción mecánica.

2. - Aprobar provisionalmente la imposición de tasas por:

2.1. Suministro de agua.

2.2. Tasa por la recogida de residuos sólidos.

3. - Aprobar provisionalmente la fijación de las respectivas tarifas de las tasas, la fijación de las respectivas tarifas, y las correspondientes ordenanzas fiscales.

4. - Que los anteriores acuerdos y sus antecedentes respectivos, se sometan a la siguiente tramitación:

a.1) Información pública, por un periodo de 30 días hábiles, mediante edicto publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

a.2) Resolución definitiva por el Pleno de las reclamaciones que se formulen, o, en caso de que no se presentaran, elevación automática a definitivos de los anteriores acuerdos provisionales.

a.3) Publicación de los acuerdos definitivos y del texto de las ordenanzas en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de su vigencia y posible impugnación jurisdiccional.

Durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los interesados podrán examinar los respectivos expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; y, en el caso de que éstas no se presentaran, los mencionados acuerdos provisionales se entenderán definitivamente adoptados.

En Castrojeriz, a 10 de noviembre de 2005. – La Alcaldesa, María Beatriz Francés Pérez.

200508367/8325. – 68,00

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

SERVICIO MUNICIPAL DE RECAUDACION

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza de la Constitución, n.º 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Acto: Notificación de providencia de embargo.

N.º Exp.	*Contribuyente*	*D.N.I./C.I.F.*
L85/904/03	Lenir Inversiones, S.L.	B82944315
L185/904/05	Lenir Inversiones, S.L.	B82944315
L194/904/05	Lenir Inversiones, S.L.	B82944315
R85/30/05	Lenir Inversiones, S.L.	B82944315
L49/1/05	Lenir Inversiones, S.L.	B82944315

En Villagonzalo Pedernales, a 7 de noviembre de 2005. – El Alcalde, Juan Carlos de la Fuente Ruiz.

200508304/8258. – 68,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza de la Constitución, n.º 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Acto: Procedimiento administrativo de apremio.

N.º Valor	*N.I.F.*	*Contribuyente*	*Domicilio*	*Concepto*	*Año*
R677/28/05	B82944315	Lenir Inversiones, S.L.	C/ Juan Alvarez-de Mendizábal, 12 (Madrid)	I.B.I. Urbana	2005
R6/25/05	A09017518	Claumaca, S.A.	Ctra. Madrid-Irún, Km. 234 Villagonzalo Pedernales (Burgos)	I.A.E.	2005

En Villagonzalo Pedernales, a 4 de noviembre de 2005. – El Alcalde, Juan Carlos de la Fuente Ruiz.

200508305/8259. – 68,00

Ayuntamiento de Villanueva de Carazo

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de modificación de la ordenación para la regulación de la tasa por suministro de agua a domicilio, que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2005.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dichas modificaciones de la ordenanza con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Villanueva de Carazo, a 4 de noviembre de 2005. – El Alcalde, José Ramón Olalla Cámara.

200508413/8382. – 68,00

Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva

Aprobado el expediente de modificación de créditos 3/05 por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de septiembre de 2005, y una vez finalizado el periodo de exposición pública (en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 195, de 13 de octubre de 2005) sin que se haya presentado reclamación alguna al expediente, se eleva a definitiva su aprobación, al amparo de lo establecido en los artículos 169 y ss. del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, publicándose su contenido a continuación.

Partidas aumentadas y cuantías por suplemento de créditos:

400/21000	Caminos y Jardines	2.000,00 euros
300/16000	Seguridad Social	3.000,00 euros
400/60109	Alumbrado Público Barcenillas	1.900,00 euros
400/60110	Alumbrado Público Villabáscones	2.800,00 euros
400/60113	Alumbrado Público Hornillalastra	700,00 euros

Partidas creadas y su cuantía, por créditos extraordinarios no previstos:

500/60100	Adquisición Terreno Camino Herrera	2.500,00 euros
400/60114	Restauración Ermita S. Bernabé	16.000,00 euros

Los recursos utilizados se detallan a continuación: Por incorporación de Remanente de Tesorería resultante de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2004, 28.900,00 euros.

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, según lo regulado en la Ley 29/88 y de acuerdo a los motivos expuestos en el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Merindad de Sotoscueva, a 7 de noviembre de 2005. – El Alcalde, Isaac Peña Sainz.

200508419/8383. – 68,00

Ayuntamiento de Belorado

En fecha 25 de octubre de 2005 se presenta en el Ayuntamiento de Belorado solicitud de licencia ambiental en los términos en que a continuación se indica:

Solicitante: José Miguel Rioja Bonilla.

Fecha solicitud: 25 de octubre de 2005.

Actividad: Taller reparación vehículos.

Ubicación: Ctra. Nacional 120, P.K. 69 de Belorado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

A tales efectos el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado, sito en la Plaza Mayor, n.º 1 de Belorado, dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9.00 a 15.00 horas).

En Belorado, a 26 de octubre de 2005. – El Alcalde Presidente, Luis Jorge del Barco López.

200508447/8387. – 76,00

Ayuntamiento de Poza de la Sal

Convocatoria para elección de Juez de Paz titular y sustituto

Próximas a producirse las vacantes de Juez de Paz titular y sustituto de Poza de la Sal (Burgos), se anuncia convocatoria pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para la presentación de solicitudes de los aspirantes al cargo, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. – *Condiciones de los aspirantes:* Ser español, mayor de edad y residente en el municipio de Poza de la Sal, y reunir los requisitos establecidos en los artículos 302 y 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto el ser Licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento para el cargo.

Segunda. – *Documentación a presentar:* Solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento de Poza de la Sal, a la que se acompañará fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Tercera. – *Plazo para presentar las solicitudes:* Será de quince días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Cuarta. – *Elección del candidato:* La Corporación elegirá, de entre los solicitantes, a la persona que considere idónea para el cargo.

Poza de la Sal, a 9 de noviembre de 2005. – El Alcalde, Angel Hernández Padilla.

200508420/8384. – 68,00

Ayuntamiento de Lerma

Por resolución de la Alcaldía n.º 96/2005, de 15 de noviembre, se adopta el acuerdo que copiado literalmente dice:

Visto el expediente tramitado para la contratación de la construcción y equipamiento de un Centro de Educación Infantil en la localidad de Lerma, mediante la modalidad de contrato de obra, procedimiento abierto-concurso.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, número 205, de 27 de octubre de 2005, anuncio de licitación de la citada obra.

De conformidad con el art. 21.1.a-d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Resuelvo. –

Primero: Posponer la adjudicación de la citada obra hasta la recepción en el presente Ayuntamiento de informe sectorial de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la misma.

Segundo: Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Lerma, a 15 de noviembre de 2005. – El Alcalde, José Barrasa Moreno.

200508454/8415. — 68,00

Junta Administrativa de Oteo de Losa

Por acuerdo de esta Junta Administrativa y con la correspondiente autorización del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, se anuncia subasta del siguiente aprovechamiento de madera:

Monte: «Traspando» n.º 412.
Pertenencia: Junta Administrativa de Oteo de Losa y Paresotas.
Término municipal: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
Clase de aprovechamiento: Madera, 891 Ps.
Unidades: 820 m.³.
Localización: Rodales 9-10 «Barrera Salinera».
Tasación: 27.098,05 euros.
Precio índice: 33.872,56 euros.
Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la adjudicación.
Modo de liquidar: A riesgo y ventura.
Otros gastos: Gastos Operaciones Facultativas 2.460 euros.

Pliego de condiciones y anuncio de la subasta: El pliego de condiciones se expone al público por espacio de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Simultáneamente y a reserva de las reclamaciones que pudieran formularse contra el mismo, se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.

Presentación de proposiciones: En la Sala Concejo de esta Junta Administrativa de Oteo de Losa en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del pliego de condiciones, en el «Boletín Oficial» de la provincia. En horario de las 10 a las 14 horas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se celebrará en la Sala Concejo de esta Junta Administrativa a las 13 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público. Caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional será del 2% del precio de tasación y la definitiva del 6% del precio de adjudicación.

Otras condiciones: De quedar desierta la subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones y hora señaladas para la primera, el décimo día hábil, a contar desde el siguiente al señalado para la celebración de aquélla.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados con motivo de esta subasta tales como anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia e incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Modelo de proposición:

D. ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... núm. ....., provisto del D.N.I./N.I.F. ....., en nombre propio (o en representación de ..... conforme acredita con .....) en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. ..... de fecha ..... a ejecutar en el monte ..... ofrece la cantidad de euros (en letra y número), ajustándose a los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnico-facultativas que regulan la subasta y que declara conocer y aceptar en su integridad. Se adjunta justificante de haber constituido la fianza provisional y documento justificativo de no estar incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad que determinan las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma).

Oteo de Losa, a 31 de octubre de 2005. – El Alcalde Pedáneo, Juan José Zorrilla Oteo.

200508272/8381. – 168,00

MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Anuncio de publicación de edicto de notificación de valores

Habiéndose practicado la notificación individualizada de los valores catastrales de los municipios de Baños de Valdearados, Bugedo, Castrillo del Val, Fuentelcésped, Milagros, Miraveche, Modúbar de la Emparedada, Pancorbo, La Puebla de Arganzón, Quemada, Rabanera del Pinar, Revillarruz, Saldaña de Burgos, Santa Gadea del Cid, Villanueva de Gumiel, Buniel, Cavia, Lerma, Sotragero, Tardajos, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja y Burgos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, se pone en conocimiento de todos los interesados que el edicto en que se relacionan los titulares con notificaciones pendientes que no ha sido posible realizar por causas no imputables a la Administración, una vez intentado por dos veces, estará expuesto en los Ayuntamientos respectivos y en la Gerencia Territorial del Catastro, C/ Vitoria, n.º 39, 09006 Burgos, a partir del día 21 de noviembre de 2005, y durante el plazo de comparecencia que se cita a continuación.

Los titulares que se relacionan en el edicto expuesto podrán comparecer en las oficinas de la Gerencia Territorial del Catastro de Burgos durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra los valores así notificados podrá interponerse recurso de reposición o reclamación económico administrativa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la notificación o, en su caso, al de finalización del plazo señalado para comparecer.

Burgos, a 15 de noviembre de 2005. – El Gerente Territorial, Santiago Cano Martínez.

200508469/8412. – 75,00